

TRIBUNA LIBRE

EL SUELDO DE LOS JUECES

Estoy completamente conforme con los conceptos, ideas y fundamentos que alegan los ilustrados colaboradores que ocultan sus nombres con las firmas de «Un suscriptor» y «Otro suscriptor», en sus bien escritos artículos de 2 y 3 del mes actual.

Concretándose al asunto que encierra el título de «Tribuna libre», me parece lo más oportuno no aducir nuevos razonamientos por mi parte y si copiar un artículo que publiqué hace algunos años, y que me parece encaja en esta sección. El artículo se titula «La odisea del juez de entrada», y de él solamente tengo que hacer una variación. El presupuesto que hice está basado en el sueldo de 3.750 pesetas, asignado a los jueces de entrada, y hoy, como saben mis lectores, es de 4.250, aumento de 500 pesetas nominales, como el papel de la deuda, puesto que sufre la capitis diminutio con el 14 por 100 de descuento, pequeño e irrisorio aumento; pero más irrisorio todavía el de 250 pesetas a los jueces de ascenso y de término. Y no digamos nada del fundamento que tuvieron nuestros gobernantes para esa espléndida. Ese puñado de pesetas que mensualmente cobran más los jueces desde el 1.º de enero de 1907, es producto de las economías en el presupuesto de Gracia y Justicia por redimir a unos cuantos ciudadanos de la categoría de autores de delito, rebajándoles a la de autores de falta.

Y basta de exordio. Allá va el predicho artículo: «Todo el mundo sabe que en España los funcionarios de la Administración, en sus diversos órdenes, están, ó, para mejor expresarlo, estamos mezquina y pobremente retribuidos, comparativamente a los de las demás naciones, y en especial la clase que yo bautizo con el nombre de alféreces de la milicia togada, ó sea la de jueces de entrada, sin salida en la mayoría de los casos.

En efecto: el exiguo sueldo de 3.750 pesetas nominales, asignado al modesto funcionario de la Administración de Justicia en dicha categoría, es el mismo de hace unos cuantos lustros, no obstante la carestía de la vida, presentándose hoy un problema difícil de resolver en el domicilio del pobre juez de entrada para cubrir las más perentorias necesidades.

¡Pobres padres que se sacrifican por dotar a sus hijos de un título universitario! Doce años de estudios se exigen para obtener la investidura de abogado, gastando nuestros progenitores un capital considerable, y después de llegar a la meta ansiada por los padres, después de ostentar el hijo el título deseado, sigue abierto el bolsillo de la familia para enviar al novel licenciado a la corte para luchar en la noble lid de las oposiciones y obtener un puesto en la Judicatura.

Yo confieso—pues no quiero vestirme con brillantes plumas de pavo real—que no he luchado para ingresar en la carrera en el concurso de los difíciles ejercicios de la oposición; pero creo, y valga la inmodestia, que el cargo que hoy represento no está del todo mal adquirido. Terminada la carrera, ejercí la abogacía algunos años desempeñando los cargos de juez, fiscal municipal y representante del Ministerio fiscal de pequeña localidad, cuyos puestos, por las intrigas, enemidades y política menuda que reinan en los pueblos, son más difíciles de desempeñar que el de la más alta jerarquía de la Justicia.

Hace diez y siete años, obtuve el nombramiento de vicesecretario, con carácter de interino, de Audiencia de lo criminal; en dicho cargo y en el de secretario he permanecido once años, haciendo viajes de circunvalación desde Navarra a Asturias, desde la patria de D. Pelayo a Alicante, desde este punto a Badajoz, y hace seis meses me instalé en este pueblo, cuna de la patria de Sagasta, y no estoy mal del todo. Es verdad que en los pueblos pequeños se empobrece, se envejece y se envilece, y yo añadiría y se embrutece, porque no hay más conversaciones que las referentes a la cosecha, a la caza, a la pesca y, lo que es peor, al honor del convecino; y gracias que en esta localidad existen ilustrados profesores de primera enseñanza, y se puede educar regularmente a los hijos, y no pronuncian las frases de «drento, haiga, dempués», etcétera, etcétera.

Pero dejémos de divagaciones, y vayamos a la práctica, por aquello de «Mostrar cómo».

Table with 2 columns: Description of expenses and amounts in Pesetas. Includes 'El sueldo del juez de entrada es de...', 'Deducciones exactas.', 'Descuento de 14 por 100, y 2 por 100 de habilitación y giro...', 'Gaceta...', 'Cédula de 6.ª clase con recargo transitorio de 30 por 100, y 50 por 100 municipal...'

Queda líquido para vestir, comer, beber y arder (esto último para los que ayudamos en sus negocios a la poderosa Compañía Arrendataria de Tabacos) 3.043

Vamos a deducir las cifras que considero necesarias, y veremos la exigua suma que queda para subvenir a las primeras necesidades de la vida; advirtiendo que para ello parto de la base de que el juez sólo tenga dos hijos, y que el presupuesto que paso a hacer sea más de sobrio que de pródigo;

Pesetas

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

RESULTADOS ELECTORALES

Los demócratas han triunfado en las elecciones generales y locales que acaban de celebrarse en casi todos los Estados de Norte América. Han sido derrotados los republicanos de la vieja cepa y los «insurgentes» a la devoción de Roosevelt. El triunfo de los demócratas es indudable que se debe a la división surgida en el seno del gran partido republicano en otros tiempos, división de que ayer hablábamos.

Toda la atención ha estado fija en el triunfo del candidato Mr. Dix, demócrata, para el cargo de gobernador de Nueva York. Con esta candidatura los demócratas han conseguido hacer triunfar la candidatura de los demás funcionarios que se votaron. Roosevelt ha sido derrotado hasta en su propio distrito, que ha dado casi el doble de votos a los demócratas. Además los demócratas han triunfado en los Estados de Massachusetts, Connecticut, Ohio y Nueva Jersey. Los republicanos han ganado las elecciones, pero por una escasa mayoría, en los Estados de Iowa, Kansas y Nebraska. En casi todos los Estados del Sur han triunfado los demócratas. En el Milwaukee ha sido electo un socialista.

Estos triunfos de los demócratas no los han conseguido solamente a costa de la derrota de los amigos de Roosevelt. El vicepresidente de la República ha visto la ciudad en que reside, Utica, dar la mayoría de sus votos al candidato demócrata. El Presidente Taft ha visto también igual fenómeno en el Estado donde naciera y donde tiene influencias, en Ohio.

Lo que caracteriza estos resultados ante la opinión es el fracaso personal de Roosevelt. A pesar de la acción entusiasta que había puesto en la lucha; no obstante la popularidad de que disfrutaba su persona en los Estados Unidos, no ha podido vencer por la debilidad que se ha producido en el partido republicano a causa de la división, división de la que es él en parte responsable.

En vano Roosevelt ha querido arrastrar las masas de trabajadores contra los trusts y oponer el «taller» al «escritorio». Las Asociaciones obreras no le han seguido, sobre todo porque la clase trabajadora se queja de que los republicanos del Estado de Nueva York no han hecho nada por ella. En una palabra, los trusts, antes unidos a los republicanos, ahora adversarios de Roosevelt, han contribuido al triunfo de los demócratas.

La cuestión que interesa ahora es saber si, no obstante el presente fracaso de su partido, Roosevelt tendrá tanta fuerza y tanta autoridad para dominar la corriente demócrata, que acaba de afirmarse con tanto vigor, y para triunfar, dentro de dos años, cuando se celebren las elecciones presidenciales. Nada se puede augurar; pero los demócratas, unidos a los trusts, acaso vean aumentadas sus fuerzas, y obtengan entonces el segundo triunfo, triunfo que será el definitivo.

COMIENZA LA BATALLA

Los incidentes que se han promovido en la apertura del Parlamento han producido una impresión considerable en Bélgica. Estos incidentes recuerdan otros que se produjeron en 1892 y que trajeron por consecuencia más tarde la revisión de la Constitución y la reforma electoral.

Los socialistas han gritado al paso del cortejo regio: «Disolución! Los liberales se han abstenido de tomar parte en esta manifestación, porque estiman que no es necesario crear una agitación popular para derribar al Gobierno católico».

El discurso de la Corona, que refleja el programa de Gobierno, sigue siendo muy comentado. El no aludir a la unificación de las leyes electorales, demuestra que el Gabinete se inclina resueltamente hacia la vieja derecha. Tampoco ha hecho alusión a la instrucción obligatoria, cosa que ha descontentado vivamente a las izquierdas que van a etablar la lucha en ese terreno. Y en este punto está conforme con las izquierdas la joven derecha católica.

Otra cuestión difícil, apenas tratada, ha sido la cuestión de lenguas y de razas, que tanto agita la Bélgica. Sabido es que walones y flamands andan en guerra.

A juzgar por estas primeras impresiones, es de esperar que las sesiones en el Parlamento belga van a tener un gran interés e indudablemente serán de una gran importancia y de un gran alcance político.

LA POLITICA INGLESA

Aun cuando con certeza nada se sabe, han circulado rumores de que no se ha llegado a una inteligencia entre los representantes de unionistas y liberales en las conferencias oficiosas que han venido celebrando. En el discurso días pasados pronunciado en Fife por el jefe del Gobierno, manifestó que esa conferencia había sido recibida muy bien por la opinión pública. El fracaso de ella indudablemente será un triste desencanto, porque vuelve a abrir el período de luchas. Y ¿cuál será el resultado? El punto culminante es el de las relaciones entre la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. Las elecciones últimas han girado en torno a esa cuestión. Esas elecciones han dado de nuevo el triunfo a los liberales; pero con una mayoría tan reducida, que para gobernar necesitan el apoyo de los irlandeses y de los socialistas.

Así, antes de lanzarse de nuevo a la batalla, los dos partidos turnantes intentarán por todos los medios llegar a un acuerdo. Uno de los publicistas de más notoriedad entre los conservadores ha probado que unas nuevas elecciones darían ahora, aproximadamente, los mismos resultados que las anteriores. La Inglaterra industrial y sus ciudades populosas, así como Escocia y el País de Gales, elegirán de nuevo a los candidatos liberales, mientras que la Inglaterra central y del Sur, y en los distritos rurales, elegirán los candidatos conservadores. ¿A qué entonces, llevar de nuevo la agitación al país, para obtener idénticos resultados?

Por su parte, «The Times» ha dicho que la cuestión de Irlanda va unida a la cuestión de los Lores. La presencia de un grupo numeroso y compacto de irlandeses en Westminster ha venido a romper la política tradicional de Inglaterra. Por tanto, es necesario transigir ante la realidad de los hechos, y conceder la autonomía a Irlanda. Porque ¿cómo negar a los irlandeses lo que ya se ha concedido a los canadienses, a los australianos y a los boers?

Este espíritu de tolerancia en los conservadores indica que las cuestiones pendientes se van a resolver en buenos términos, evitando nuevas luchas que nadie sabe a dónde llevarían.

GRAN MUNDO

A principios de este mes se han celebrado las bodas de oro de los condes de Guaqui, en el Castel Gamio, sito en Saint-Cloud, en los alrededores de París, donde aquellos próceres pasan largas temporadas con sus hermanas la duquesa de Gamio y la señorita de Goyeneche.

Para festejar tan feliz acontecimiento de familia, se reunieron en torno del aristocrático matrimonio todos sus hijos, hijos políticos y nietos, el conde de Casa Saavedra, el marqués y la marquesa de Tamarit y sus hijos Carmen, Juan y José Suelves, el duque de Gor y cuatro de los suyos, el marqués y la marquesa de Corpa, el marqués y la marquesa de Zahara y sus hijos y los Sres. D. Luis, D. Lorenzo, D. Carlos y la señorita Juana de Goyeneche.

Numerosos amigos vinieron desde la capital a felicitar a los condes de Guaqui, siendo obsequiados con una espléndida merienda. El día 7 de diciembre se consagrará en la iglesia del Sagrado Corazón el matrimonio de la bellísima señorita María Josefa Muñoz y Rocatallada con el joven conde de Llovera, hijo de los condes de Santovenia y nieto de la duquesa de la Torre.

Se ha celebrado en El Escorial la boda de la lindísima señorita Angela Villanova, de distinguida familia, con el joven ingeniero de Montes D. José Almagro y San Martín, hijo del difunto hombre político y hermano del distinguido escritor D. Melchor.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió un suculento almuerzo en casa de los padres de la novia, y más tarde la joven pareja salió en automóvil para Madrid, siendo objeto de vivas manifestaciones de simpatía por parte de los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes, que la ovacionaron. Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

Los señores de Pérez Caballero han dado en la Embajada de España en París un té muy elegante en honor de S. A. la Infanta doña Eulalia.

Reunieron en torno de la egregia hermana de D. Alfonso XII muchas damas españolas que residen accidentalmente ahora en París, figurando entre ellas la duquesa de Pínohermoso; marquesas de Squilache, Viana, Tamarit, Gándara, Valdeherraz y Velada; condesa de Mora; señoras y señoritas de Le Motheux, Henestrosa (D. F.), Iturbe, Gallo, Botella, Huertas, Goyeneche y Díaz; marqués de Casa Riera, condes de Uriarren y Guaqui, don Luis de Erraza, coronel Rivas, conde de Pradera y todo el personal de la Embajada. El embajador de España y la bella señora de Pérez Caballero hicieron los honores con exquisita amabilidad.

Una fiesta tan animada como original se ha celebrado en Biarritz, en la villa Marbella, que han adquirido los barones Piégard.

Se simuló una espléndida fiesta oriental, acudiendo todos los invitados con ingeniosos trajes, y después se bailó, y a última hora se sirvió una suculenta cena en pequeñas mesas. El cotillón fue dirigido por la hija de los dueños de la villa con el conde Pedro d'Arcangues.

Los barones del Castillo de Chirel recibirán el domingo próximo por la tarde; toda la sociedad aristocrática se congregará en tan hospitalaria morada para felicitar a su amable dueña, que celebrará sus días en esa fecha. MADRIZZY.

ECOS

Un campesino de Gachnang, en Turgovia (Suiza), acaba de recoger una manzana que, probablemente, es la mayor del mundo.

Mide 28 centímetros de diámetro y pesa 450 gramos. Hace pocos días se vendió en Londres otra manzana de dimensiones un poco menores, y pagaron por ella 375 francos. Para el campesino de Gachnang es un precedente.

He aquí un anuncio que publica un periódico de Boston:

«Se necesita, para Massachusetts, una actriz que tenga una personalidad magnética, una hermosa presencia y notable poder emotivo, para interpretar un papel trágico de fuerza y valor fenomenales. Quinientos dólares por semana.» La Empresa del teatro Español debe consolarse. También en Massachusetts les falta una actriz. Y eso que no la pagan mal.

DE VUELTA DE LISBOA

El «Princesa de Asturias»

Llegada a Cádiz. CADIZ. (Viernes, noche.) Procedente de Lisboa, ha llegado a este puerto el crucero Princesa de Asturias.

Salió ayer tarde de Lisboa, después de haber permanecido allí desde el día 7 del pasado octubre.

Los marineros españoles han sido objeto de grandes atenciones durante su permanencia en Portugal.

Ayer quedaban en el puerto de Lisboa, según dicen los tripulantes del Princesa de Asturias, un crucero yanqui y dos torpederos brasileños.

El Numancia salió anteayer para Tánger. Permanecerá el Princesa de Asturias en Cádiz hasta el próximo lunes.

Dicho día saldrá para Mahón, al objeto de practicar ejercicios de cañón. Mañana embarcará en el referido crucero el segundo jefe de la escuadra, general Mantrola.

La manifestación de Lisboa.

Cuentan también los tripulantes del Princesa de Asturias que anoche debió celebrarse en Lisboa la gran manifestación organizada para festejar el suceso de haber ido el miércoles por la noche los representantes de España, Francia, Inglaterra e Italia a visitar oficialmente al jefe del Gobierno provisional de Portugal.

En la manifestación—añaden—debieron tomar parte tres músicas militares, representaciones del Ejército, la Marina y colectividades de todos los órdenes.

Los manifestantes se proponían llevar las banderas de las cuatro nacionalidades antecitadas y también la de Portugal.

Una inscripción.

Cuentan también los marinos del Princesa de Asturias que los proyectiles de cañón disparados en Lisboa durante la revolución, llevaban todos esta inscripción, hecha con pintura blanca: «4 octubre 1910».

Huelga de pescadores.

Ayer había huelga de pescadores en Lisboa y en los puertecitos comarcanos. Pedían la supresión total del impuesto de Consumos.

El Gobierno lo había reducido a la mitad. Agasajos.

El comandante del Princesa de Asturias y otros jefes del buque fueron el miércoles a despedirse del embajador de España en Lisboa, marqués de Villalobar.

Tuvo nuestro representante para los marinos frases sumamente afectuosas. En obsequio del embajador se celebró el mismo día en el Princesa de Asturias una brillante fiesta.

Acudieron a bordo muchas familias de la colonia española. Se bailó. Fueron obsequiados los concurrentes con exquisito lunch. Hubo brindis entusiásticos. Amenizó la fiesta una «murga gaditana», formada por tripulantes del buque. Estos traen gratos recuerdos de la fiesta.

NUEVO TRANSATLANTICO

El vapor «España»

CORUNA. (Viernes, noche.) Procedente de Veracruz y Habana ha fondeado en este puerto el magnífico vapor España, que por primera vez rinde viaje en Coruña.

Este hermoso buque, recién salido del arsenal, pertenece a la Compañía general Transatlántica Francesa.

Durante la travesía sufrió un duro temporal el buque, que hizo retrasar su llegada, pues se vio obligado a acortar la velocidad de la marcha, tardando nueve días.

A bordo del España viaja el director de la Compañía, Sr. Dalpiaz.

En todos los puertos en que el buque hizo escala se celebraron a bordo del España espléndidas fiestas, a las que asistieron las autoridades, como testimonio de afecto hacia la poderosa Empresa y por el nombre dado al transatlántico, que envuelve un homenaje hacia nuestra Patria.

Un gentío enorme acudió a los muelles para admirar el hermoso porte del buque, que aparecía engalanado con banderas.

El consignatario en la Coruña, D. Nicandro Farina, invitó a una espléndida fiesta, a bordo del buque, a la aristocracia coruñesa.

Recibió a las damas invitadas la esposa del director de la Compañía general Transatlántica Francesa.

Los invitados fueron transportados en lanchas de vapor y pequeños vapores. Entre los que concurren a la fiesta figuraban las condesas de Pardo Bazán, Taboada y cien señoras más; el capitán general, el gobernador, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el comandante de Marina, el alcalde, el juez de instrucción, diputados, concejales y representantes de la Cámara de Comercio, Prensa local y corresponsales de la de Madrid, pasando de trescientos los comensales al banquete.

Después se celebró un baile a bordo, regalándose a los invitados artísticos objetos conmemorativos del primer viaje del buque.

El transatlántico España es un compendio fastuoso de maquinaria e ingeniería modernas, que conduce a nuestra Patria numeroso y elegante pasaje, que pondera el esplendor de las fiestas análogas celebradas en los puertos americanos, en donde el nombre del buque produjo entusiasmo indescriptible.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA REFORMA CONSTITUCIONAL INGLESA

Liberales y conservadores se harán guerra á muerte

Fracaso de la Conferencia.

LONDRES. Después de celebrar veintinueve sesiones, los miembros de la Conferencia para la solución del problema constitucional han dado por terminados sus trabajos.

Y al hacerlo, han hecho público el fracaso de sus esfuerzos para llegar á la concordia.

Se había dicho que, después de las quince primeras sesiones, liberales y conservadores se habían puesto de acuerdo y aceptado una fórmula.

Pero los miembros de la Conferencia, que eran Asquith, Lloyd George, Birrell y Lord Crewe, por los liberales, y Balfour, Chamberlain, Lord Lansdowne y Lord Cawdor, por los conservadores, han manifestado, al separarse, que esto no es cierto.

Los primeros consintieron en prestarse á las negociaciones para ganar tiempo y complacer al Rey.

Los segundos, para que se calmase la agitación democrática.

Ambos partidos, el liberal y el conservador, sufrieron la presión moral del Rey Jorge, que deseaba evitar una lucha violenta en las Cámaras; lucha que todos consideraban preliminar de unas elecciones nuevas.

Pero los ocho eminentes políticos, miembros de la Conferencia, sabían desde el primer momento que la concordia era imposible.

Y desde julio hasta la fecha han procurado solamente la prolongación del armisticio, y la justificación de éste por medio de la elaboración de una fórmula que pueda ser aceptada por todos al día siguiente de las elecciones.

Los liberales y conservadores comprenden de sobra que sus partidos no aprobarán la fórmula en cuestión, hoy por hoy.

Dicha fórmula consistía en una fusión de las dos Cámaras para resolver el problema de la reforma constitucional.

Los conservadores entendían que de esta fusión saldría la fundación de una Cámara Alta independiente y fuerte, aunque libre del principio hereditario que tanto repugna á las izquierdas inglesas.

Pero los liberales propusieron que las dos Cámaras, legislando conjuntamente en lo relativo á la reforma constitucional, pudieran decidir acerca de la concesión del *home rule* á Irlanda.

Los conservadores se negaron. En vista de ello, los liberales rechazaron la fórmula.

El 7 del actual, Balfour, en nombre del partido conservador, presentó sus últimas condiciones.

Al día siguiente, Asquith presentaba las suyas en nombre de los liberales. Y ayer, en una última reunión, los ocho políticos decidieron dar por terminadas las sesiones de la Conferencia.

El día 15, las Cámaras volverán á comenzar sus trabajos.

Asquith pronunciará un discurso, en el que expondrá las causas del fracaso.

Y comenzará con más vigor la lucha entre Lores y Comunes.

Son, pues, casi seguras unas nuevas elecciones, que probablemente celebraránse en enero del año próximo.

La gallina del estómago de oro

Un telegrama de New Annam (Colorado), que publica un periódico francés, refiere la siguiente historia extraordinaria:

«Un colono de los alrededores de New Annam, llamado G. V. Swann, venía observando desde hacía tiempo que los pollos que mataba semanalmente para su almuerzo del domingo tenían el estómago lleno de un polvillo amarillo, brillante como el oro.

Mr. Swann sometió el asunto al examen de un perito en análisis de minerales. Este no tardó en identificar el polvillo en cuestión: era oro, en efecto.

Asombrado el colono, no quería creerlo. Pero el químico le aconsejó que hiciera investigaciones en el terreno donde estaba instalado el corral.

Así, el honrado colono, escarbando el suelo, encontró el polvillo aurífero casi en la superficie.

Esto le animó á proseguir ahondando la tierra, con la esperanza de descubrir la mina de oro. Y, efectivamente, la ha descubierto.

En todo el país no se habla de otra cosa que de las gallinas de Mr. Swann, al cual han hecho ya varios especuladores ofrecimientos fabulosos.

Los estrenos de París

Francis de Croisset, el popular autor francés que ha escrito una comedia tan poética y delicada como *Cherubin* y *vaudevilles* tan graciosos como *Au bonheur, mesdames!*, acaba de estrenar una nueva obra en el teatro Michel.

Le feu du voisin es el título de la nueva producción, y he aquí cómo habla de ella el crítico de *Le Matin*:

«M. Francis de Croisset ha celebrado deliciosamente á Cherubin. Ahora permanece fiel á su héroe, que se ha hecho inglés y se llama Harry Fahvay. Cerca de Nápoles enamórase éste de una francesa, Raimunda, que es viuda sin haber sentido jamás la violencia del amor. Está la hermosa á punto de casarse con un amigo, Fernando, que no ha acertado á encender en ella la pasión. Sin esfuerzo, sin elo-

cuencia—pues Harry no conoce el francés—, solamente con su juventud y su ingeniosa audacia, conmueve profundamente á Raimunda, que huye de él para salvarse del peligro.

«Tres meses después está ella á punto ya de ser, sin entusiasmo, la esposa de Fernando. En esto reaparece Harry y Raimunda se halla dispuesta á ser suya. Pero Harry está muy contrariado ante esta conquista, porque se ha casado con otra mujer, á quien adora. Fernando ha descubierto el secreto de Raimunda y se esfuerza en ocultarle que Harry es casado para no hacerla padecer. Conmovida ante esta bondad suprema, Raimunda es fiel á Fernando. Y éste, por su parte, se muestra satisfecho de Harry, que ha sabido con su presencia despertar á Raimunda; él, Fernando, se aprovechará de este ardimiento, que su esposa debe al fuego del vecino.

«El primer acto es de singular gracia y viveza. El segundo es delicadamente conmovedor, casi doloroso, y hace pensar en *Mamá Colibri*, de Bataille, y en *Rafael*, de Román Coolus.»

El canal de Panamá

El corresponsal de *The Times* en Panamá, que ha tenido ocasión de inspeccionar personalmente, gracias á la amabilidad del coronel Goethals, los trabajos que están realizándose para la construcción del canal, ha telegrafiado á su periódico las siguientes interesantes noticias:

«El coronel Goethals asegura que la obra no estará verdaderamente terminada hasta los comienzos del año 1914, y añade que, á su juicio, no podrá celebrarse la inauguración oficial del canal de Panamá hasta el 1.º de enero de 1915.

«Todo funciona hoy en el istmo con precisión, método y eficacia. Los funcionarios y los obreros no tienen nada más que una idea, la de seguir en Panamá hasta que los trabajos estén concluidos. Esto responde al hecho de que todos ellos se dan cuenta de que el Gobierno vela cuidadosamente por el mantenimiento de las condiciones sanitarias.

«Hoy he hablado—añade el corresponsal— con el Presidente Arosemena, y me ha autorizado para hacer pública su satisfacción por haber desmentido Mr. Taft oficial y energicamente la leyenda según la cual los Estados Unidos tienen el propósito de anexionarse la República de Panamá.

«Mr. Taft ha dicho que este rumor es una mentira maliciosa de la Prensa sensacionalista. El Presidente Arosemena comparte en absoluto esta opinión.»

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Coronación.

El 22 de junio próximo se verificará la coronación de Jorge V de Inglaterra.

La ceremonia será en Westminster Abbey.

Boda de Príncipes.

En el castillo de Moncalieri, residencia de la Princesa Clotilde, se verificará el día 14 del actual el matrimonio civil de la Princesa Clementina con el Príncipe Napoleón.

Dará la bendición nupcial el obispo de Biella, capellán de la Princesa Clementina durante muchos años.

Serán testigos del novio el Príncipe Luis Napoleón y el duque de Aosta, en representación del Rey de Italia, y de la novia el Príncipe Relipe de Coburgo y el Príncipe Ernesto de Ligne, en representación del Rey de Bélgica.

Asistirán la Princesa Clotilde, la Reina Margarita, los duques de Génova y sus hijos, la condesa de Flandes, el conde de Turin, el duque de los Abruzzos, la Princesa Leticia, la vieja duquesa de Aosta y el conde de Salerni.

La Princesa Clementina, acompañada de la condesa de Flandes, saldrá el día 11 de Bruselas para Turin.

El Príncipe Napoleón marchará uno de estos días á Moncalieri con el marqués de Girardin.

La Emperatriz Eugenia acaba de enviar á su futura sobrina una magnífica diadema de brillantes, y Su Santidad un regalo y una carta autógrafa.

Deseo de Reina.

La Reina Alejandra, viuda de Eduardo VII, no quiere que se la llame oficialmente Reina madre, y desea ser conocida por Reina Alejandra.

Eduardo VII le ha dejado en su testamento el palacio de Sandringham.

Visita imperial.

EGELSBACH. Ha llegado el Kaiser para devolver al Czar de Rusia la visita que éste le hizo estos días en Potsdam.

Cumpleaños de Victor Manuel.

ROMA. El cumpleaños del Rey se ha celebrado en toda Italia con entusiasmo.

Para conmemorarlo han sido entregadas las banderas á los cinco *destroyers* nuevos, asistiendo á la fiesta varios obispos y cardenales, que pronunciaron discursos patrióticos.

MISCELÁNEA

Disolución del Parlamento.

LONDRES. Según han sabido varios periódicos, parece que algunos de los miembros del Gabinete se muestran favorables á la disolución inmediata del Parlamento, verificándose las elecciones antes de Navidad.

EN MARSELLA

TRAGEDIA ESPANTOSA

PARIS. Un telegrama de Marsella da cuenta del descubrimiento de un crimen que aparece envuelto en el misterio más absoluto y que tiene grandemente interesada á la curiosidad pública.

Un honrado comerciante marsellés, monsieur Dours, paseaba por la playa del Prado cuando vió tendido en tierra, y boca abajo, el cuerpo de un niño.

Acercóse á la criatura y la halló inmóvil. Sin duda se trataba de un cadáver que el mar había arrojado á la playa. Así lo supuso en el primer momento el paseante; pero pronto hubo de comprender que era equivocada su suposición.

El niño había sido muerto de un balazo en la cabeza. La bala entró por el oído y salió por el cuello, debajo de la barba.

Representaba la criatura unos ocho ó diez años.

Cerca del cadáver había un magnífico bastón de hombre y un pañuelo con las iniciales E. S.

M. Dours acudió al puesto más próximo de Policía y volvió á la playa en compañía del comisario y de dos agentes.

Cuando llegaron, el bastón había desaparecido; pero, poco después, lo encontraron bajo un montón de arena, sin duda escondido allí rápidamente por algún ratero, que no tuvo tiempo de llevarse.

En las ropas de la tierna víctima había las iniciales M. P.

El niño llevaba un traje de marinero. Además del bastón y del pañuelo de hombre, la Policía ha hecho otro hallazgo importante: en el bolsillo del gabancito del niño asesinado había unos guantes de mujer.

Todos estos detalles parecían indicar la hipótesis de que el chiquillo, en el momento del crimen, debía de ir acompañado de un caballero y de una señora, los cuales, probablemente, habían sido asesinados también y tal vez sus cuerpos arrojados al mar.

La Policía ha practicado activas pesquisas para la identificación del niño asesinado; pero éstas pesquisas no han dado resultado alguno, por lo cual las autoridades sospechan que la víctima ó víctimas del crimen no eran de la localidad.

Aunque el juez guarda la mayor reserva, hay quienes aseguran hallarse esclarecido que un caballero, una señora y un niño, desconocidos en Marsella, se alojaron el día antes en un hotel y desaparecieron, sin que volviera á saberse de ellos. Los corresponsales acogen esta noticia como un vago rumor y advirtiendo que no les ha sido posible confirmarla.

El cadáver del niño ha sido conducido á la Morgue, con objeto de practicar la autopsia.

El juez ha recibido una carta anónima en que se denuncia á un individuo; pero, detenido éste, la diligencia no ha dado el menor resultado y todo parece inducir á creer que la carta denunciadora ha obedecido á una cobardía de venganza ó á una broma de pésimo gusto. Lo cierto es que no se tiene la seguridad de si ha habido ó no más víctimas que la inocente criatura, ni el más leve indicio de quién pueda haber sido el autor de un crimen tan salvaje.

Se esclarece el secreto.

PARIS. El misterio que envolvía la aparición del cadáver de un niño en la playa de Marsella ha quedado aclarado en gran parte.

Las noticias relativas al descubrimiento del asesinato han producido sensación enorme.

Trátase, en efecto, de una tragedia horrible, que demuestra hasta qué punto pueden los celos perturbar el cerebro humano.

El niño asesinado, cuyo cadáver apareció en la playa del Prado, tenía cinco años y se llamaba Mauricio Lapiere.

El asesino fué el padre de la víctima.

Emilio Lapiere, ingeniero industrial, había sido nombrado hace dos años director de la Escuela de Artes y Oficios de Saint Denis, en La Reunión, y allí vivía dichoso, en compañía de su mujer y de su pequeño hijo.

Los rigores del clima hicieron enfermar á la esposa, y la felicidad conyugal se vió interrumpida.

El ingeniero no tuvo más remedio que enviar á Francia á su mujer y á su niño.

Mme. Lapiere y su hijo instaláronse hace cerca de un año en un hotelito de los alrededores de Marsella. El ingeniero continuó viviendo en Saint Denis hasta hace un mes.

Vino Lapiere á Marsella resplandeciente de júbilo y ansioso de reanudar, al lado de su mujer y de su hijo, las interrumpidas dichas del hogar.

Su esposa era hermosísima y Lapiere, tal vez por ello, excesivamente celoso.

Mientras vivieron en Saint Denis, nunca tuvo el marido motivo alguno de disgusto; pero en Marsella creyó observar algo extraño desde el primer día, y para saber á qué atenerse, cuando su bella consorte estaba ausente, descerrajó los muebles, y encontró, en efecto, una correspondencia amorosa dirigida á otro hombre.

Inmediatamente Lapiere salió de su casa, dirigiéndose al colegio donde estaba el niño, le sacó de allí, le llevó con él, le preguntó mil detalles, sin duda, de la vida de su madre durante su ausencia, y, finalmente, en un arrebato de obcecación, mató á la pobre criatura de un pistoletazo.

Del matador no se ha encontrado rastro alguno, ignorándose si se suicidó después de cometer el crimen ó si estará escondido, con propósito de matar á la esposa ó al amante.

Las conjeturas referidas están fundadas en declaraciones de la señora de Lapiere, que

asegura que su marido la amenazó algunas veces, si le engañaba, con matar á su hijo y matarse él.

—Ha matado al niño con el único objeto de hacerme sufrir!— exclama, entre sollozos espantosos, la desgraciada esposa del ingeniero.

La Policía continúa practicando indagaciones para encontrar á M. Lapiere, muerto ó vivo.

El misterio está, pues, desvelado en parte; pero no por completo, y el interés público es enorme ante este suceso extraordinario y terrible.

DEL MITIN DE TURIN

La Reina y el aviador

ROMA. En el campo de Mirafiori, cerca de Turin, se ha celebrado un interesante mitin de aviación.

Concurrieron Fischer, Weiss, Bielovucic y otros tres aviadores menos famosos.

Los tres primeros realizaron magníficos vuelos por la Mole Antone Cliana, que es la cumbre más alta de las cercanías de Turin.

El aviador Fischer prosiguió su vuelo hasta cerca del castillo de Stupinigi, donde actualmente tiene su residencia la augusta viuda del Rey Humberto.

Vista una vez sobre el palacio de la Reina Margarita, el aviador descendió hasta muy cerca del techo, y se quitó la gorra, saludando á Su Majestad.

La Reina se asomó al balcón, y con la mano correspondió afectuosamente al saludo del galante aviador.

Este volvió á ascender, y se alejó volando majestuosamente.

Numerosas personas que presenciaban la interesante escena prorrumpieron en aclamaciones á la Reina Margarita y al aviador Fischer.

Al volver á tierra, el aviador ha sido objeto en Turin de grandes manifestaciones de entusiasmo.

EL «BLUFF» DEL DESCUBRIMIENTO

Ha quedado probado que Cook es un farsante

No fué al Polo Norte.

COPENHAGUE. Knud Rasmussen, explorador de la Groenlandia, que se encuentra ahora en Cabo York, ha enviado al pastor groenlandés Gustavo Olsen un informe muy curioso acerca del pretendido descubrimiento por Cook del Polo Norte.

En el informe figuran las declaraciones de los esquimales Itukusuk y Apilak, que acompañaron al famoso médico yanqui en su viaje de exploración.

He aquí algunos párrafos de dichas declaraciones:

«Salimos en febrero de Anoritok, con ocho trineos.

Después de cuatro días de viaje llegamos á Ellesmore-Land.

Tras diez y ocho días de marcha, sobre los hielos y á dos millas y media de tierra firme, la escolta retrocedió y quedamos solos con Cook.

Acampamos en dicha tierra, porque carecíamos de medios para seguir adelante, y sólo hicimos, desde el campamento, algunas pequeñas exploraciones sobre una superficie helada, completamente plana.

Un día vimos que Cook hacía observaciones solares con un instrumento que tenía en la mano.

Antes habíamos abandonado una gran cantidad de carne seca que no podíamos llevar con nosotros.

Renunciando á seguir adelante, nos dirigimos á una punta de tierra cercana á nuestro campamento.

Luego regresamos al Sur. Y en este nuevo viaje encontramos una extensión de agua libre de hielos y limitada por una tierra, á la que llegamos después de un día de descanso.

Una vez, Cook dibujaba sobre un mapa.

Apilak preguntó:

—¿Qué camino señalas ahí?

Cook contestó:

—El que hemos seguido.

Y esto no era cierto, según pudo ver, porque el camino que indicaba atravesaba, en el mapa, una vasta extensión de mar que no habíamos recorrido.

Seguimos el viaje de regreso por tierra, no por hielos, y llegamos al cabo Sparbo, donde hicimos los preparativos para la invernada.

Durante ésta, Cook escribía casi continuamente.

Cuando el sol reapareció continuamos el viaje de regreso.

Durante el trayecto, intentamos matar focas sobre los hielos.

Por eso sólo nos quedaban cuatro cartuchos á nuestro regreso.

En Anoritok dejamos los trineos. Cook nos había prometido una gran remuneración; pero nos engañó miserablemente.

Rasmussen dice que de todo esto resulta que Cook es un farsante, pues ni siquiera intentó avanzar hacia el Polo más de lo que lo habían hecho los anteriores exploradores de las zonas árticas.

Sólo después que partieron sus dos guías comenzó á hablar del pretendido descubrimiento.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TEMPORALES EN FRANCIA

París se inunda y las gentes se alarman

Inundaciones en los departamentos.

PARIS. Continúan los temporales en toda Francia.

Las lluvias son torrenciales, y en muchos departamentos se han producido terribles inundaciones.

Los ríos experimentan enormes crecidas en el centro, el Sur y el Este de la República.

En los departamentos del Este, los ríos Mosela y Meurthe se han desbordado, inundando muchas poblaciones de importancia é infinitud de aldeas.

Las pérdidas son enormes en todas las comarcas.

Témese que hayan ocurrido desgracias personales, porque son muchas las granjas que están aisladas, rodeadas por las aguas, y los que en ellas viven no pueden recibir ningún socorro.

Las avenidas han tronchado árboles, aislado campos y derribado chozas.

En Pont-á-Mousson, toda la parte baja de la población está cubierta por las aguas.

Los vecinos de la misma, en número de 1.500, tuvieron que abandonar sus casas y huir á Nancy, donde entraron á media noche.

La Municipaldad ha dispuesto que se les dé viveres y ropas.

En las comarcas centrales, todos los ríos han experimentado asimismo crecidas considerables.

El Sena y el Marné se han desbordado.

Las aldeas ribereñas del segundo de dichos ríos han sido cubiertas por las aguas de éste.

En París, la situación es muy crítica.

Estos días, el Sena ha subido de nivel considerablemente.

Ayer subió otros veinte centímetros é inundó los muelles de los Inválidos.

También han quedado inundadas las Tullerías.

Las aguas avanzan por los barrios inmediatos al Sena, cubriendo las calles y anegando las plazas.

Han causado grandes daños en el ferrocarril de los Inválidos.

Del Sur se reciben noticias desconsoladoras.

El Dordonia se ha desbordado, y en todo el departamento, los puentes han sido arrastrados por las aguas.

Infinidad de aldeas han quedado destruidas.

Los árboles tronchados por las corrientes ascienden á un número incalculable.

En la cuenca del Ródano, las pérdidas son de gran importancia.

Desde Lyon hasta la desembocadura ha habido infinidad de inundaciones parciales.

Los campos parecen lagos, donde las granjas y los árboles grandes hacen oficio de islotes.

Témese que las inundaciones aumenten y que el desastre sea aún más grande que el que se registró últimamente.

Sigue lloviendo y nevando en muchas comarcas.

El Sena, crece.

PARIS. A consecuencia de la crecida del Sena ha quedado interrumpida la navegación de los vapores golondrinas que hacen el servicio en esta capital.

Se señalan inundaciones en Turena, Borgoña, Marne, Gard y Yonne.

En las costas del Mediterráneo se ha desencadenado fuerte temporal.

Se sabe que ha naufragado una barca, ahogándose seis tripulantes.

Naufragios.

BOULOGNE. Durante un fuerte temporal fué abordado el barco pesquero *Suffren*, al entrar en este puerto, por un vapor mercante, rompiéndole el timón, por cuya causa fué á embarrancar cerca de la orilla.

Salió para recoger á la tripulación un barco de salvamento, que logró realizar su propósito; pero al regresar al puerto lo echó á pique un golpe de mar, ahogándose tres marineros y desapareciendo once.

Otro barco de pesca ha naufragado en esta costa, ahogándose siete tripulantes.

También han naufragado dos barcos, de cuyos tripulantes no hay noticias hasta ahora, temiéndose hayan perecido todos.

Asimismo se ignora la suerte corrida por cuatro carabineros de la Compañía de Mar, que salieron esta mañana de este puerto en una lancha.

Hundimiento.

PARIS. A consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído estos días, se ha hundido una casa cerca de la ciudad de Reims, resultando dos muertos y cuatro heridos.

El Rey de los tranvías

NUEVA YORK. Sir Clifton Robinson, propietario de varias líneas tranviarias de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que era conocido con el sobrenombre de *El rey de los tranvías*, acaba de fallecer en esta ciudad.

La muerte de sir Robinson ha sido un digno remate de toda su vida financiera, y ha hecho honor á su sobrenombre.

Efectivamente, sir Robinson ha muerto de un ataque apoplético, que le acometió en el mismo instante de poner el pie en el estribo de uno de los muchos tranvías de su propiedad.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

BOTON DE MUESTRA

Los opositores á Correos

Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor nuestro: En el periódico de su digna dirección, llegado á esta capital anoche, leo y recorto una carta que el mismo publica, con el título de «Una vergüenza más» «Opositores á Correos», y un comentario hecho á la misma carta por ese periódico, comentario que agradecemos en lo mucho que vale, todos los opositores de Correos.

No he de hacer constar las gestiones llevadas á cabo en casi todas las provincias de España, por todos, para robustecer las de nuestros compañeros de Madrid, pero sí ahora la cosa se pone en claro y que el Ministerio del Sr. Canalejas, después de muchas promesas por parte de algunos de sus individuos, que reconocen la justicia de nuestra petición, se niega á conceder el crédito necesario para nuestra colocación, habiendo concedido otros para casi todos los Ministerios, esta Comisión se cree en el deber de dar cuenta de un hecho, para que sirva de oprobio y de vergüenza á quienes, sin razón justificada, nos niegan lo que con tanto tesón y esfuerzo logramos.

Obra en poder de esta Comisión una carta de un compañero aprobado en 1907, que entre otros párrafos dice: y un compañero que yo conozco, y muchos de vosotros conocéis, sin tener pelo de tonto, para alimentar á su anciana madre y alimentarse él, se dedica hoy á pedr de albañil, porque, con seis reales que antes le daban en una oficina, no podía sufragar los gastos de su escasa familia.

De qué sirvió á este infeliz compañero estudiar con entusiasmo, para ganar una plaza de oficial quinto en Correos, si, después de los inmensos sacrificios y para no perecer de necesidad por no cumplir los Gobiernos las promesas hechas, habla de tener que acudir á ganar, con su esfuerzo corporal, el sustento de su anciana madre, porque para nada le servía el intelectual?

De qué nos ha servido practicar esos ejercicios de oposición y hacer los cuantiosos gastos que consigo lleva la estancia en Madrid, si, después de tanto, no nos ayudan á que se nos dé lo que por derecho nos pertenece?

En qué forma desea el Gobierno que se le pida? Porque ya no sabemos cómo hacerlo, por haber recurrido á todos los medios.

Aun es tiempo de subsanar el olvido, y todavía esperamos se remedie y se atienda la justa demanda de los opositores á Correos, humildes y faltos de amparo, que no tienen más camino que el de la desesperación.

Perdone usted, señor director, la molestia que le ocasionen sus atentos seguros servidores, q. b. s. m.,

La Comisión de aprobados de Correos de Zaragoza.

10 noviembre 1910.

Los Príncipes de Baviera

Visita al Pilar.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Los Príncipes de Baviera salieron temprano, ocupando el coche del arzobispo, y se dirigieron al templo del Pilar.

El coche iba escoltado por cuatro soldados ciclistas, mandados por un teniente.

En el templo esperaban á S. S. AA. los canónigos, que se hablan adelantado al pórtico, y acompañaron á los Príncipes hasta la santa capilla.

Dijo la misa el arzobispo, y fue oída por los Príncipes y por numerosos fieles.

Terminada la misa, S. S. AA., acompañados del arzobispo Sr. Soldevila y del deán señor Jardiel, recorrieron el templo, visitando el joyero de la Virgen, cuya riqueza admiraron.

El Sr. Soldevila obsequió á los Príncipes con estampas y medallitas de la Virgen del Pilar.

Sus Altezas dieron las gracias al prelado por sus atenciones.

A la salida del templo, numeroso público esperaba á los Príncipes, tributándoles una entusiasta ovación.

Los Príncipes, seguidos de la muchedumbre, que les aclamaba, y saludando con los pañuelos, se dirigieron al hotel.

Una vez allí, recogieron la correspondencia y dieron algunas órdenes relacionadas con su viaje.

En la Aljafaría.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Los Príncipes se dirigieron en automóvil al castillo de la Aljafaría.

Estaba formado en la puerta del mismo el regimiento del Infante.

También estaban los generales Huertas y Viana y varios jefes y oficiales de Infantería.

La guardia de los cuarteles rindió los honores de Ordenanza.

La banda del Infante tocó la Marcha Real. Acompañados de los generales, visitaron los Príncipes detenidamente el castillo, elogiando sus bellezas arquitectónicas.

Visitaron la mezquita y la sala donde nació la reina Isabel, el cuarto del Trovador y la sala de armas.

Mientras hacían la visita, la banda interpretó un escogido programa.

A la salida también se les tributaron honores.

El Príncipe rogó al general Huertas teléfonos á Pamplona anunciando su salida.

Salida.

Desde el cuartel dirigieron con su comitiva al paso á nivel del castillo, donde se les tributó una cariñosa despedida.

Una Sección de ciclistas acompañó los dos kilómetros de ésta. Los Príncipes marchan satisfechísimos de su estancia en Zaragoza.

En Pamplona.

PAMPLONA. (Viernes, noche.) Procedentes de Zaragoza han llegado en automóvil, á las siete de la tarde, la Infanta doña Paz, el Príncipe de Baviera y la Princesa Pilar.

Se hospedan en la morada de los condes de Guendulain.

Momentos después de su llegada, y aun cuando viajan de riguroso incógnito, han cumplimentado á los augustos viajeros el gobernador militar, gobernador civil interino, obispo, presidente de la Audiencia y alcalde de la capital.

Mañana, á primera hora, visitarán la catedral é inmediatamente reanudarán el viaje. Pasarán por Roncesvalles, al objeto de visitar la histórica colegiata.

Luego atravesarán la frontera y pernoctarán en Pau.

La mayoría de la población ignora la llegada de los Príncipes.

El servicio de Correos en Melilla

MALAGA. (Viernes, mañana.) La Prensa local, haciéndose eco de las quejas del vecindario civil y militar de Melilla, se ocupa del modo verdaderamente escandaloso con que se efectúa en la citada plaza africana el reparto de la correspondencia y certificados.

Se da el caso de que las cartas ó pliegos que no se pierden llegan á Melilla á poder de los interesados con seis y ocho días de retraso, con gran perjuicio para los intereses de todos.

La Prensa de Málaga se dirige al director de Comunicaciones, señalándole tan grandes abusos y pidiéndole que ponga coto á los mismos.

CONFLICTOS OBREROS

LAS HUELGAS

Obrero detenido.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) La Policía ha detenido á Jenaro Minguez por orden del Juzgado especial de huelgas.

Este Minguez pertenece al Comité de huelga de los metalúrgicos.

De huelgas.

Se ha reunido el Consejo de conciliación y arbitraje para arreglar la huelga de la fábrica de coches torreadas, asistiendo el dueño de la fábrica donde se inició la huelga y otros muchos del ramo.

Los obreros reclaman la conformidad á unas bases concertadas con los patronos, que no quieren suscribir, manifestando que estaban dispuestos á no consentir se les impida despedir á los obreros sin intervención de tercera persona.

La reunión ha terminado sin llegar á un acuerdo.

Tranquilidad en Sabadell.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Las noticias que se reciben de Sabadell nos enteran de que va restableciéndose paulatinamente la normalidad.

Efectos de las huelgas.

La persistente huelga de los metalúrgicos está produciendo desastrosos efectos en la industria nacional.

Es enorme la cantidad de maquinaria y hierro labrado que se importa del Extranjero.

Hay muchos almacenes abarrotados de géneros metalúrgicos.

Como dato de interés puede presentarse el de que por la Aduana de Port-Bou entran diariamente cien toneladas de maquinaria.

Obreros detenidos.

Han sido detenidos por la policía los obreros José Mampel y Magin Masfel, pertenecientes á la Federación Obrera de Sabadell.

Ambos han sido puestos á disposición del Juzgado especial.

LA HUELGA DEL FERROL

CIERRE DE LA FACTORIA

FERROL. (Viernes, tarde.) Como la Empresa, no obstante el llamamiento que ha hecho, no cuenta con el número de herreros necesarios para seguir los trabajos de construcción de los acorazados, cerrará la factoria el miércoles de la semana próxima.

Al ser conocida la noticia, la impresión que se produjo fué tristísima.

En todas partes se lamentan que no se encuentre una solución á los graves conflictos actuales.

Dícese que vendrá el ministro de la Gobernación.

El comercio se queja de los perjuicios enormes que sufre desde que se declaró la huelga.

Los obreros han celebrado una gran reunión.

Acordaron persistir en su actitud y emigrar antes que ceder.

Las autoridades han dado por terminadas las negociaciones.

El ministro á Ferrol?

FERROL. (Viernes, tarde.) En vista del firme propósito de la Empresa del Arsenal de cerrar todos los talleres del mismo, el miércoles próximo, si no contara en dicho día con el necesario número de herreros para continuar las obras de los acorazados, se afirma que vendrá aquí el ministro de Marina para solucionar el conflicto.

Esto trae muy alarmada á toda la población.

El Ayuntamiento de Zaragoza apremiado por la Hacienda

Protesta de la Corporación.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) La sesión celebrada esta noche por la Corporación municipal ha revestido excepcional importancia.

Se ha acordado protestar contra el apremio notificado por la Delegación de Hacienda, sobre pago de débitos por Consumos.

El asunto, de verdadera trascendencia para el interés de la ciudad, ha provocado larguísimo debate.

Algunos concejales se han mostrado partidarios de apelar á procedimientos de violencia; otros se han inclinado á los medios conciliadores.

Han acordado también los municipales dirigir telegramas á los diputados y senadores, al ministro de Hacienda y al jefe del Gobierno, suplicándoles que arreglen el conflicto suspendiendo el procedimiento hasta que sean practicadas las liquidaciones.

Porque es de advertir que lo que más indignación ha producido á los representantes de la ciudad, es el hecho, que no se explican, de que, sin haber sido hechas las liquidaciones de la Hacienda con el Ayuntamiento, haya ordenado la Delegación el apremio.

UNA ASAMBLEA

LA EXPORTACION DE VINOS

Acuerdos importantes.

BILBAO. (Viernes, noche.) El Sindicato de exportadores de vino de la Rioja ha convocado á todas las entidades vitivinícolas á una asamblea que se celebrará mañana en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Tiene por objeto la asamblea protestar ante los Poderes públicos de la elevación de fletes, hecha por las Compañías navieras, para los vinos que se exportan á la República Argentina desde el comienzo del año próximo.

El aumento es de 25 francos á 50, más el 10 por roo de capa.

Teme el Sindicato que, coincidiendo esa elevación con el alza de los precios en España, la escasa producción de este año y la gran demanda que hace Francia, sea imposible la exportación, sufriendo la industria vinícola enormes pérdidas, hasta el punto de que costará muchos años reponerla de la ruina.

Promete estar la asamblea concurrencísima.

Además del asunto capital ya mencionado, se tratará en ella de pedir á la Compañía Transatlántica el establecimiento de una línea de Bilbao á Filipinas para evitar las deficiencias con que se hace hoy la referida exportación, por tener que embarcar las expediciones en Coruña ó en Barcelona para tomar la línea de Liverpool.

También serán expuestas algunas iniciativas examinadas á emprender una campaña vigorosa en pro del resurgimiento de la industria vinícola española para evitar que Francia, que está en peores condiciones para el desarrollo de este negocio, exporte y produzca una cantidad de vino mucho mayor que la que España produce.

ANDALUCIA

Un negro apasionado.

SEVILLA. (Sábado, madrugada.) El negro Manuel Jesús Rodríguez, que vive en Sevilla hace tiempo, conoció diez y ocho meses atrás, en Ríotinto, á un matrimonio, compuesto por Isabel García Escobar, de veinte años, y Francisco Leyva Gómez.

El negro vino á Sevilla á servir como mozo de cuadra en casa de D. Guillermo Pickman, trayéndose consigo á la Isabel.

El marido, desde primera hora, la estuvo invitando á que volviera al hogar; pero ella se negó siempre, interponiéndose el negro, que salía en defensa de la Isabel.

Esta noche se presentó nuevamente el marido en la cuadra de referencia con la misma pretensión.

El negro no se anduvo con chiquitas; después de defender con singular empeño la conducta de la joven, asestó al marido una tremenda puñalada en el vientre, hiriéndole mortalmente.

El agresor emprendió la fuga, sin haber sido capturado á la hora en que telegrafio.

Una obra premiada.

En el teatro del Duque se ha verificado, con mediano éxito, el boceto de comedia *El hombre feliz*, premiado en el concurso abierto en Granada y de cuyo Jurado formaba parte el Sr. Linares Rivas.

Los autores, D. Juan Héctor y Marcial Marín, han salido dos veces al palco escénico.

CATALUÑA

La emigración.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Aumenta de modo lamentable la emigración á América.

En el puerto de Barcelona, durante los últimos meses la cifra de emigrantes alcanza á un número igual al que partió durante todo el año anterior.

Se da el caso de que no son suficientes para transportarlos los dos buques españoles que mensualmente hacen el servicio, ni los dos buques italianos que con ellos comparten el pasaje.

Se ha dispuesto por los agentes de emigración vengán mañana otros barcos para recoger 800 emigrantes; en la próxima semana vendrá otro italiano para recoger 1.200, y á fin de mes, otro para 1.200, todos inscritos para salir.

Alomar.

Ha llegado de Palma de Mallorca el escritor D. Gabriel Alomar, dispuesto á intervenir en las luchas políticas.

Dará varias conferencias en pro de los ideales del partido nacionalista.

Los demócratas.

El Comité de propaganda liberal democrática se ha reunido, acordando felicitar al señor Canalejas por la aprobación de la ley del Candado, á pesar de la escasa eficacia de sus disposiciones.

También ha acordado al mismo tiempo interesar al Gobierno del Sr. Canalejas que, honrando su abolengo democrático, reconozca, sin esperar los acuerdos de las demás Potencias, los hechos consumados en Portugal.

Banquete.

Para el banquete que el domingo celebrará la Liga regionalista se han inscrito 600 comensales.

A Valencia.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana ha salido la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que va á Valencia á las fiestas de la clausura de la Exposición.

La componen el alcalde accidental, señor Serrallara, y los concejales Sres. Vinalxa, Carreras y Forcada, en representación de cada una de las fracciones que componen el Ayuntamiento.

Se sabe que les tributarán grandes obsequios.

Sesión municipal.

Contra lo acostumbrado en el Ayuntamiento, en la última sesión no hubo escándalos ni tumultos.

La discusión se deslizó de modo pacífico, discutiéndose, entre otros asuntos, el relativo al aumento de 280.000 pesetas en el cupo señalado por la Diputación, acordándose apelar á todos los recursos legales para oponerse á tal acuerdo.

Los vinos.

Sigue animadísima la extracción del vino nuevo.

En varias comarcas de Cataluña, la cosecha va muy bien, en especial en el Panadés y el Vallés, donde se han realizado operaciones á 35 pesetas los cien litros.

En cambio, en Barcelona se paga ahora el vino más caro que antes de la desgravación.

Negociaciones rotas.

Rotas las negociaciones entre los obreros carreteros de obras y los patronos, hoy se han reanudado los trabajos de acarreo con esquiros, custodiados por agentes.

No se ha registrado ningún incidente.

GALICIA

Los naufragos del «Hugo».

FERROL. (Viernes, mañana.) Han llegado los naufragos de la barca *Hugo*, los cuales han relatado cómo se hundió aquella y detalles del salvamento.

El naufragio ocurrió en la Florida.

Por suerte para sus tripulantes, el vapor *Tambre* se dió cuenta del accidente ocurrido al *Hugo*, y acudió á auxiliarle, recogiendo á bordo sus tripulantes, á los que condujo á Liverpool, y desde allí embarcaron para España.

Los naufragos halláanse satisfechísimos de las atenciones recibidas por el capitán y tripulación del buque salvador, que les trataron con todo género de consideraciones.

Un naufragio.

CORUNA. (Viernes, mañana.) Se han recibido noticias diciendo que el vapor español *Anselmo*, de la matrícula de Gijón, se halla embarrancado en el bajo de Laje, frente á la isla Rúa, colocada á la entrada de la ría de Arosa.

El buque hallábase en una situación muy difícil, y se teme que se pierda del todo.

El naufragio ocurrió por efecto de la niebla.

La fuerte marejada que reina produce grandes daños en el casco.

El *Anselmo* conduce cargamento completo de diversas mercancías con destino á varios puertos del litoral.

Ha salido de la Coruña el vapor *Finisterre*, de la Compañía de salvamentos, para el lugar del siniestro.

Peticionación á Latorre.

El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado por unanimidad felicitar al gobernador civil de Madrid, Sr. Fernández Latorre, por su reciente nombramiento.

Una protesta.

SANTIAGO. (Viernes, tarde.) Reina gran marejada contra el proyecto de creación de una cátedra de Literatura galaicoportuguesa en la Universidad Central.

El Claustro universitario, los periódicos y los estudiantes piden que aquella cátedra sea creada en Santiago.

La Asamblea regional.

En la Asamblea Regional Católica continúa la discusión de los temas.

Se ataca duramente á la democracia radical, pronunciando brillantes discursos oradores que expresan conceptos atrevidos, aunque con corrección exquisita.

El mismo obispo, que ha venido, no preside sesión alguna. También se comenta mucho el que no haya ocurrido en las Secciones nada digno de mención.

Las conclusiones se votarán el día 13. Ningún trabajo muestra una idea concreta y práctica en la acción política.

Todo versa sobre generalidades de que es preciso agruparse para luchar en las elecciones.

nes y tener grandes rotativos; pero no se demuestran cómo.

El interés que pudo despertar la Asamblea pasó ya.

Asamblea de alcaldes.

ORENSE. (Viernes, noche.) Se han reunido en asamblea magna los alcaldes de la provincia en el salón de sesiones de la Diputación provincial, protestando respetuosamente contra la reclamación y liquidación de Hacienda por los atrasos de las atenciones de instrucción primaria.

Tomaron otros acuerdos de trascendencia, firmando una exposición dirigida al Congreso, presidente del Consejo y ministros de Hacienda é Instrucción Pública. También entregaron un mensaje al gobernador.

VALENCIA

Los ediles barceloneses.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el expreso de Barcelona ha llegado la Comisión del Municipio de la ciudad condal, formada por el alcalde accidental, Sr. Serrallara, y los concejales que en anterior despacho indicó.

En la estación esperaban á los invitados el Ayuntamiento en corporación y la banda municipal.

Hechas las presentaciones, se organizó la comitiva. Los concejales ocuparon varios carruajes, y, precedidos de batidores, marcharon á la Casa de la Ciudad. Seguitales la banda municipal.

En el salón de la Alcaldía cambiaron los alcaldes accidentales y varios ediles frases de salutación y afecto.

Se dice que el concejal monárquico barcelonés, Sr. Carreras, se ha mostrado algo contrariado por el carácter del recibimiento y por algunos vivas que ha dado el público durante el desfile de la comitiva por las calles.

Parece que el Sr. Carreras excusará su asistencia, por enfermo, á los demás actos y agasajos que, en obsequio á la representación del Ayuntamiento de Barcelona, ha organizado la Corporación municipal.

VASCONGADAS

El general Sotomayor.

VITORIA. (Viernes, noche.) En la orden de la plaza de hoy aparecen las siguientes líneas:

«Al tomar el mando de esta plaza en mayo de 1908 encontré en ella una guarnición modelo por su instrucción y disciplina. Tengo el convencimiento de que durante mi mando no han desmerecido esas virtudes militares, tan necesarias al buen servicio y al porvenir de la Patria, y deseo que en adelante siga como hasta aquí siendo un modelo entre las mejores, con lo que allá en las tristesas de mi retiro y para honor vuestro, se verán cumplidos los votos del que hasta hoy ha sido vuestro general, Alvarez de Sotomayor.»

Victima de un accidente.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En Deva ha fallecido la guardas del paso á nivel, Francisca Ostolaza, á consecuencia de las heridas que ayer recibió al ser atropellada por un tren.

Otro accidente.

En Alzola ha sido encontrado, tendido en tierra, un hombre en estado agónico.

Poco después ha dejado de existir. Las averiguaciones practicadas demuestran que se trata de un mendigo, natural de Orío, que debió caerse desde el muro de contención de la línea férrea y esta caída produjo su muerte.

Caída desgraciada.

BILBAO. (Viernes, tarde.) En el pueblo de Isparter, término de Guernica, un muchacho de trece años, llamado Domingo Iriarte, que se dirigía á un prado á segar, tuvo la desgracia de caerse al suelo, ocasionándose con la guadaña tan grave herida en el muslo que falleció á los pocos momentos.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y

tes de J. Díez y Díez.

BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

Rhum indispensable

LA NEGRITA

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67.—TELÉFONO, 6

Vestidos

Abrigos

Salidas de teatro

Faldas sueltas

Abrigos para niña

Blusas

La mejor casa y más surtida de España.

Fidias catálogo gratis.

TEATRO REAL

Se acaba de recibir de París el ULTIMO

GRITO de la moda en salidas de teatro.

LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67. T. 6.

JOYERIA SAINZ

Esta acreditada Casa sigue siendo la favo-

recida del público inteligente por lo artístico

de sus joyas y la bondad de sus precios.

18, PELIGROS, 18

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

PACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
12 de noviembre de 1860.

La *Gaceta Oficial* publica una detallada instrucción para llevar a efecto la formación del censo general de la población de la Península e islas adyacentes.

Por su mucha extensión no podemos reproducirla. Anuncia *La Opinión*, de Valencia, que en breve se pondrá en escena en el teatro Principal de aquella ciudad, una obra dramática que escribe expresamente para el Sr. Osorio (D. Fernando), el distinguido poeta D. Luis Mariano de Larra, cuya producción no se ejecutará este año en ningún otro de los teatros de España.

Las obras de la estación de la Montaña del Príncipe Pío, del ferrocarril del Norte y del ramal empezado hasta la estación de Atocha, se siguen con la mayor actividad.

En el campo del Moro está ya abierta la galería subterránea que debe continuarse por debajo del campo llamado de la Tela, por una parte, y que por la otra, después de atravesar el paseo de la Florida, debe unirse a la línea central del Norte, detrás de la fábrica para elevar agua que se halla en la Montaña del Príncipe Pío.

La estación tendrá sus edificios a la derecha de la puerta de San Vicente, sus muelles de mercancías se extenderán a lo largo de la Florida; los talleres y la cochera de locomotoras se extenderán detrás de la fábrica, en el punto mismo en que hoy se ve ya reunida una cantidad bastante considerable de ruedas, ejes, etcétera, traídos por el ferrocarril de Alicante a Madrid, y a donde se están ya armando máquinas de vapor.

La explanación del ramal en el ferrocarril de circunvalación está ya muy adelantada y se distingue el sitio en donde debe establecerse el pabellón por donde S. M. podrá descender de su Palacio por el invernadero para embarcarse, sea para El Escorial y La Granja, sea para el Real Sitio de Aranjuez.

No han empezado todavía los edificios de la estación, cuyo plan definitivo no ha sido aprobado por el Gobierno; pero el terreno se halla preparado para recibir las obras, y de un momento a otro pueden emprenderse los trabajos.

Las lluvias que, según parece, han sido generales en Cataluña, han aumentado de tal manera el caudal de algunos ríos, que, según escriben del Ampurdán, el Manol, el Fluvia y la Muga han inundado muchas campiñas, ocasionando algunas desgracias; el *Diario de Tarragona* expresa que, a pesar de tanta lluvia como cayó en aquel campo, el Francolí no experimentó la menor avenida, lo que indica, dice, que por la parte de Valls, Montblanch y la Espuña no habrá sido tan abundante como aquí.

Anteanoche se estrenó, con muy buen éxito, en el teatro de la Zarzuela, la titulada *Mariquita*, original del Sr. Frontaura, música del maestro Oudrid.

El público aplaudió mucho esta obra, llamando a los autores a escena.

La ejecución fue esmerada, distinguiéndose la Srta. Fernández, a quien el público aplaudió repetidas veces, y los Sres. Cubero y Caltañazor.

Balnearios notables

Si el confort y la bondad de las aguas minerales son los motivos que deben determinar las excelencias de un balneario, ninguno como el de Cabreñol de Verín (Orense) reúne estas condiciones, siendo, por lo tanto, entre los españoles uno de los primeros. Depósito, Arenal, 1, segundo.

EJERCITO Y ARMADA

Le ha sido concedida por el ministerio de la Gobernación la cruz de Beneficencia a los carabineros Mariano Costa, José Quelle y Juan Barranco.

Mañana se publicará el traslado en el *Diario oficial*.

Se concede licencia ilimitada para el Extranjero al segundo teniente de Infantería (L. R.), retirado, D. José Boy.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas al coronel, director de la Academia de Caballería, Sr. Roselló, y la de 600 pesetas al capitán de Artillería D. Félix Gil.

Se concede licencia matrimonial al oficial primero de Administración militar D. Francisco Santamaría.

Han sido designados para profesores: de la Academia de Administración militar el oficial primero D. Angel Llorente, y de la de Artillería el capitán D. Emilio Sambaud.

Se ha dispuesto que la pelilla reglamentaria para el regimiento cazadores de María Cristina sea sustituida por la designada para los lanceros de la misma Arma.

Se ha dispuesto, y mañana publicará el *Diario oficial* la real orden, que los segundos tenientes de Infantería, Caballería, Guardia Civil y Carabineros, y los oficiales terceros de Administración militar, asciendan al empleo de primer teniente y oficial segundo, respectivamente, al cumplir dos años de antigüedad, si existe vacante.

Ha llegado a esta corte el general Ampudia, gobernador militar de la Coruña.

Se concede licencia matrimonial al coronel de Infantería D. Fernando Morales.

Pasa a reemplazar el capitán de Artillería D. Rafael Latorre.

Orden de la plaza para el día 12.

Parada: Primer batallón de Asturias. Jefe de parada: Comandante del 2.º Mixto D. Francisco Pierrat y Gil de Sola. Imaginaria de Idem: D. Alfonso Rodríguez Rodríguez.

Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Teniente coronel de Asturias D. Francisco Pierrat y Gil de Sola.

Imaginaria de Idem: Teniente coronel del 2.º Mixto D. Juan Montero y Esteban.

Visita de hospital: Primer capitán del 2.º Montado.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

En toda buena mesa

deben servirse los cada día más afamados en Madrid Fiambres ingleses, quesos y mantecas, de que diariamente se surte de los principales centros de producción del extranjero la conocida Casa de Rivas García, Peligros, 10 y 12.

EN LA EXPOSICIÓN

Conferencia de Sancha.

Ayer dió su anunciada conferencia en la Exposición de Bellas Artes el notable dibujante y caricaturista Sr. Sancha.

Concurren en Sancha las más estimables condiciones de palabra, de ingenio y de facilidad prodigiosa en su arte, y, por lo tanto, su triunfo fué completo.

Discurriendo acerca de la caricatura y de sus procedimientos especiales, Sancha hizo pasar un rato delicioso a la numerosa y distinguida concurrencia que acudió a escucharle.

Explicó donosamente este arte difícilísimo, el más difícil para el dibujante, de descomponer—en el buen sentido de la palabra—una fisonomía para retener en ella sus rasgos salientes y perfiles cómicos, y practicó ante sus oyentes la teoría de su ameno discurso ejecutando, en breves momentos y con acierto admirable, la caricatura de algunos de aquellos.

Fuó muy aplaudido el distinguido caricaturista.

Una aclaración.

En una de mis informaciones acerca de la Exposición, al hablar de la Sección de Escultura y al referirme a la obra expuesta por Ferrant, artista muy notable, hijo del ilustre director del Museo de Arte Moderno, dije que el joven escultor se pensionado en Roma.

Ayer recibí atenta carta suya rogándome haga constar que ni se pensionado en Roma ni ha percibido nunca pensión alguna, y yo le complazco muy gustosamente.

R. S.

VICTIMAS DEL DEBER

Fallecimiento de dos religiosas

Hace tiempo que dejó de hablarse de la pasada epidemia tifóidea, y con ella de los tristes accidentes y nobles sacrificios a que dió lugar, y de que fueron víctimas varios honrados médicos, entusiastas de su profesión, y algunas Hermanas de la Caridad, que pagaron con su vida, en aquellos trances durísimos de la vida del Hospital de tíficos, su amor al prójimo. Sin embargo, los hechos demuestran que, lejos de amedrentarse las sencillas y buenas religiosas por los tristes casos ocurridos, continúan con una abnegación sublime prestando su ayuda material y moral a los desvalidos en los casos más peligrosos, en aquellas enfermedades en que la terrible facilidad del contagio aleja del lado de los pobres enfermos hasta a aquellas personas queridas que convivieron con ellas durante toda la vida, hasta las mismas personas de la familia.

Por eso son frecuentes los casos de sacrificio de las buenas Hermanas, hechos que pasan la mayor parte de las veces inadvertidos, porque la modestia y las virtuosas creencias de las religiosas las impiden hacerlos públicos.

Hoy, a pesar de ello, podemos dar cuenta a nuestros lectores de dos casos, que bastarían por sí solos para encomiar el admirable proceder de las Hermanas de la Caridad, si multitud de hechos anteriores no hicieran esto innecesario.

Hace algún tiempo falleció en el Hospital un enfermo a consecuencia de una enfermedad infecciosa. Le asistió la Hermana Sor Teresa Goyeneche, religiosa que sólo contaba treinta años de edad y ocho de vocación, la cual contrajo la propia dolencia que llevó a su asistido al sepulcro, y que, como a él, le costó la vida. Sor Teresa falleció el miércoles, con gran dolor de todas las restantes Hermanas.

Anteayer ocurrió el segundo, triste y lamentable caso. Fué la víctima sor Antonia Alzueta, que sólo ha podido realizar una pequeña labor de caridad a su paso por la tierra, pues ha fallecido a la temprana edad de veinte años.

Ingresó hace dos años en el Hospital, fuerte, sana, denotando el color de su rostro su robusta compleción. Los que la conocían la adoraban por su afabilísimo trato y la dulzura que ponía en el cuidado de los enfermos.

La infortunada Sor Antonia ha fallecido víctima del tífus.

Con tan tristes motivos, la venerable superiora del Hospital, Sor Isabel Tiriza, y la Hermana Sor Ventura Pujada, que ejerce aquellas funciones por la avanzada edad de la primera, han recibido numerosas y sentidas manifestaciones de duelo.

Chocolates "La Fortuna"

Pidense en todas las tiendas de ultramarinos.

CASA REAL

Estuvieron en Palacio por la mañana a saludar a SS. MM. los generales Polavieja, Martitegui, Matta, Chacón, Jaquetot, Urzáiz, Viqueira, Altayó, conde de Aguilar de Inestrialla y Morales, los tenientes coroneles Carnaigo, Bermúdez de Castro y Ramos y el comandante Feduchy.

El general Polavieja viene muy satisfecho del espléndido recibimiento que ha tenido en Méjico.

Un representante de la Prensa quiso oírle manifestaciones respecto a las dificultades para desembarcar en la Habana, y el general dijo:

«Cuando salí de Madrid, lo hice con el propósito firme de no desembarcar en la Habana ni al ir ni al volver, porque me era desagradable pisar aquella tierra que acababa de ser española.

A la ida fué mucha gente de la Habana a bordo a saludarme, a visitarme, figurando entre ella el alcalde, que es un antiguo amigo mío. A algunos les invité a comer.

A la vuelta supe que un periódico, *La Discusión*, que años atrás se había distinguido por filibusterismo, había dicho que se me habían puesto dificultades para desembarcar. En su vista, el secretario de nuestra Legación en Cuba fué a enterarse de la verdad, y oyó de labios del mismo Presidente de la República, que lo dicho por *La Discusión* no tenía fundamento.

Mis hijos desembarcaron en la Habana sin dificultad de ningún género, y a bordo no fueron sino los funcionarios de la Sanidad y los agentes de la Aduana, según costumbre a la llegada de todo vapor.»

El general Moragas, que manda una brigada en Cádiz desde hace un año, estuvo ayer en Palacio, y volverá a dicha capital andaluza hacia el 20.

También estuvo en Palacio el Sr. Fernández Arbós, que esta noche emprenderá el viaje de regreso a Londres.

Su Majestad el Rey ha dispuesto que se construya en El Pardo una barriada de casas para obreros.

Serán unas veinte, y se emplazarán a lo largo de la carretera, en las inmediaciones de los pozos artesanos. Ya está aprobado el presupuesto.

Vuelve a estar en litigio la propiedad de la isla de Cortegada. Parecía consolidado el dominio en la persona de S. M. el Rey, y se han presentado nuevas reclamaciones de algunos que se creen con derecho, y se quejan de no haberse contado con ellos.

En su tiempo, y con arreglo a las prescripciones legales, se publicaron los edictos, y estos interesados dejaron pasar el término sin formular reclamación alguna.

No es cierto que se haya destinado por Su Majestad la suma de 300.000 pesetas para comenzar las obras en Cortegada. Para tal objeto no se ha destinado cantidad alguna, digan lo que quieran los que desean ver convertida la isla en un verdadero Real Sitio.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Nombrando vocal presidente de la Comisión ejecutiva del Consejo Superior de Fomento a D. Amós Salvador, y vocales a D. Tesifonte Gallego, D. Luis Palomo, don Bernardo M. Sagasta, D. José Luis de Torres, D. Victoriano López Dóriga, D. José García Plaza, D. Francisco Marín, marqués de la Frontera; D. Carlos Prast, D. Juan Francisco Gascón, D. Ruperto J. Chávargi y D. Adolfo Navarrete.

Nombrando presidente de la Junta Consultiva de Industria, Comercio y Comunicaciones Marítimas a D. Juan Rosell, y vocales a D. Javier Gil Beceril, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Adolfo Alvarez Builla, D. Conrado Solsona, D. Bernardo Rengifo, D. José Salvador y G. de Lalama, D. Sebastián Simó y D. José J. Dómine.

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Amós Salvador y a D. Francisco García Zamora.

Idem ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas a D. José M. Madariaga, D. Adriano Contreras, D. Rafael Sáez de la Riva y D. Alfredo Santos de Arana.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos D. Manuel Sois y Cabañas.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio del Consejo provincial de Industria y Comercio de Huesca a D. Antonio Pérez.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contrataciones bursátiles.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a don Ramón Maurell, jefe de primera clase del Cuerpo de Estadística.

Promoviendo a D. Gumersindo Gómez a jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

Autorizando al ministro para celebrar contrato de arriendo de determinado edificio con destino a Escuela Normal Superior de Maestras.

Disponiendo que los maestros y maestras que se nombren interinamente disfruten la dotación total que les asigna el decreto de 6 de mayo del corriente año.

Aprobando un proyecto de edificio para Escuela de Comercio en Gijón.

Excepcionando de las formalidades de sujeta la adquisición de material científico para los talleres de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

El procurador general de los misioneros dominicos de Filipinas, China, Japón y For-

mosa Fray Miguel del Val, hará entrega uno de estos días a la presidenta en Madrid de la benemérita Asociación civilizadora y humanitaria de la Santa Infancia, la señorita de Azcárraga, de una fotografía que va dedicada a la Infanta doña Isabel, presidenta general en España de esta gran obra de misericordia.

Dicha fotografía, en la que se retrata el numeroso colegio-orfanotrofo de niñas de Foochou (China) con su directora y profesora, religiosas todas dominicas, está dedicada a S. A. por la reverenda madre Rosa, superiora de aquel colegio y residencia de numerosas niñas, pues pasan de tres mil, que son abandonadas por sus padres y arrojadas al campo ó a la vía pública.

Una Comisión del regimiento del Rey, que va a Alemania a hacer estudios militares, ha estado a despedirse de S. M. el Rey.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

Se remiten a D. Augusto González Besada, como presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho administrativo, vacantes en las Universidades de Oviedo (entre auxiliares) y Santiago (oposición libre), las instancias y documentos de los opositores, para que convoque a los ejercicios.

Institutos.

Nombrando, por concurso, ayudante de Letras del Instituto de Cádiz a D. José R. de Saavedra y Dorronsoro.

Escuelas Normales.

Nombrando a D. Domingo Bello Rodríguez profesor provisional de Pedagogía del Instituto de La Laguna (Canarias).

Idem auxiliares provisionales de Derecho y Legislación escolar de los Institutos de Cádiz y Jerez de la Frontera, respectivamente, a D. Fernando Portillo y a D. Ambrosio Moreno.

Idem auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño a D. Francisco Núñez García.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Luis la Blanca Rallana, maestro de Gormaz, se le clasifica con el haber anual de 400 pesetas; a D. Guillermo del Pozo Angulo, de Castrillo, con 400; a doña Encarnación Ruiz Cabrera, de Nicles, con 437,50; a doña Antonia Alvaro Celada, de Motilla, con 805; a D. Teodoro Porras Herrero, de La Piedra, con 400; a D. Antonio Panadés Canargla, de Oruell, con 500; a doña Serafina Malla Verdó, de Corbera, con 375; a doña Josefa Serra Mozo, de Tuilla, con 405, y a D. Pablo González García, de Villanueva, con 350.

Pensiones concedidas.—A doña Eleuteria López Zabada, viuda de D. Felipe Gutiérrez, maestro que fué de Briones, 506,66 pesetas; a doña Juana González Rodríguez, viuda de D. Matías González, de Carneó, 266,66; a las hijas del maestro que fué de Corral, D. Jacinto Sedano, 653,32; a doña Clara San Vicente Arce, viuda de D. Benito Molinero, de Nava de Mena, 225; a doña Luisa Porredón Dalmés, viuda de D. Pedro Cervera, de Santa Coloma, 586,66; a doña María Asunción Estévez Martín, hija de doña Manuela Martín, de Retortillo, 375; a doña Joaquina Rodríguez, viuda de D. Román Camarero, de Tudanca, 225; a doña Eloisa Navarro Villanueva, viuda de D. Francisco Vigar, de Morón, 665, y a doña María Anglada Sitja, viuda de D. Jaime Martí, de Palau de Montgut, 360 pesetas.

El ministro de Instrucción pública se ha dirigido a las Compañías de ferrocarriles para que acuerden la concesión de rebaja en los billetes que hayan de utilizar los profesores y maestros que se inscriban para asistir a la Asamblea general de enseñanza, que se ha de celebrar en el mes de diciembre próximo.

FOMENTO

Agricultura.

Personal.—En virtud de excedencia concedida a D. Sergio Novales, ascienden en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a ingenieros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, D. Celso Jaén y Huarte, D. José Rodríguez Sedano Lamén, D. Ramón Echagüe Sentenat y D. Ramón Manzanares y Escollano, continuando los tres primeros en situación de supernumerarios.

D. Eduardo Saavedra y Forner reingresa de ingeniero segundo, oficial primero, siendo destinado a la Granja-Escuela de Palencia.

El ingeniero del Cuerpo de Montes don Antonio Fernández Rico ha sido trasladado de la jefatura de Soria a la de Burgos.

Obras públicas.

Personal.—Al ingeniero D. Antonio Sanchiz Pujalte se le trasladó de la jefatura de Alicante a la de Albacete, y a D. Julio Diamante Menéndez de la de esta última a la primera.

En las vacantes producidas por fallecimiento de D. Jerónimo José Saco y pase a supernumerarios de los Sres. D. Antonio Roa y Palomares, D. Rogelio Pelayo y Parra y D. Mariano Saldaña, ascienden en el Cuerpo facultativo de Sobrestantes de Obras públicas a oficiales segundo y tercero de Administración, respectivamente, D. Angel Viviente y Prieto y D. Casimiro Ferrer Sanfot; reingresan con la categoría de oficial cuarto, D. Juan Manuel Izquierdo y López y D. José López y López, y con la categoría de oficial quinto, D. Antonio Espinós y Ripoll y D. Luis Díaz Palomares.

En virtud de reciente real orden de este Ministerio, ayer, la nueva Compañía del ferrocarril directo de Madrid a Bilbao, ha consignado las 221.000 pesetas de fianza para la primera concesión, que es de Madrid a Torrelaguna.

HABLEMOS DEL AYUNTAMIENTO

Higiene y... credenciales.

Claro está que al hablar del Ayuntamiento de Madrid tendremos que hablar mal, porque tiene la desgracia nuestra Corporación municipal de que las cosas que hace no satisfacen al vecindario.

En dos ocasiones hemos acogido en nuestras columnas las denuncias y protestas de los vecinos de la Plaza de la Cebada, respecto al peligro que ofrece para la salud pública el estado en que se encuentra el Mercado de la calle de Toledo.

Ayer, en plena sesión, levantó su voz un concejal, confirmando cuanto en estas columnas hablamos dicho dos semanas antes; pero su voz cayó en el vacío, como nuestras denuncias, porque ni el Concejo tomó el acuerdo de hacer las obras de saneamiento necesarias en el Mercado, ni el alcalde prometió siquiera enterarse de la exactitud de la denuncia para remediar el mal.

¿Es que va a perdurar eternamente la salida al exterior de las aguas sucias de los puestos de cascos? ¿Van a continuar eternamente las charcas inmundas, cargadas de detritos de todo género, que se forman en los alrededores del Mercado?

Todo alcalde tiene obligación de velar por la salud de sus administrados; pero el señor Francos Rodríguez, además de ser alcalde, es un higienista notable, y esta condición le obliga más aun a evitar que en barriada tan populosa como la de la Plaza de la Cebada, y en lugar tan concurrido como el Mercado, perdure tan vergonzoso abandono y corra peligro la salud del vecindario.

A un concejal se le ocurrió ayer preguntar la causa de haber dado de baja a medio centenar de obreros de los que estaban dedicados al tapado de calas, y otro edil declaró paladinamente que primero se dió de baja a unos veinte para que los concejales dispusieran de algunas credenciales para sus compromisos, y que posteriormente se ampliaron las bajas hasta cincuenta y cinco para que todos los concejales gozasen del placer de repartir credenciales entre sus amigos.

La teoría es verdaderamente peregrina y eminentemente edilicia; así se explica que las calas tarden en taparse y se tapen mal; pero bueno es también consignar la opinión de otro concejal, que dijo que el servicio era defectuoso por falta de organización de los ingenieros y los sobrestantes.

¡Siga la broma! Según un concejal, la culpa de lo mal atendidos que están los servicios municipales es de los técnicos; según otro, la culpa es de los obreros, y, entretanto, el vecindario que sufre molestias y los concejales que sigan su orgiástico reparto de credenciales.

Mundo eclesiástico

Cada día que pasa sin saber los opositores la suerte que han corrido con motivo de las últimas oposiciones a los curatos de la diócesis de Madrid Alcalá, crece en aquellos la ansiedad consiguiente, pues aunque los rumores de aprobación ó suspensión no llegan a sus oídos con caracteres de verosimilitud, siempre los intranquilizan de tal modo, que sacerdote hay que huye de sus compañeros por no tratar del asunto.

Indudablemente a alguna razón de peso habrá de obedecer la reserva que se guarda; pero sería de desear que la ley del Caudado, que en este asunto impera, se barrenase lo antes posible, para evitar la natural ansiedad a los sacerdotes que recientemente han hecho los ejercicios a los curatos vacantes.

El domingo próximo empezarán las misas corales en San Francisco el Grande, por primera vez instituidas hace seis años por el digno rector de dicho templo, el eminente orador sagrado D. Luis Calpena; dicho rector tiene nuevos proyectos, sumando a los ya establecidos nuevos elementos de solemnidad, como son: instrumentos de orquesta acompañando a los órganos, nuevas misas, grandes obras corales de autores clásicos para el ofertorio, y otros muchos proyectos que sería prolijo enumerar.

El domingo próximo se cantará Integra la misa de Gounod titulada *Santa Cecilia*, acompañando a las voces los dos órganos, y el domingo 20 del actual, además de esto, habrá orquesta, cantándose en el ofertorio, a dos coros, el *Crucifix*, de Jaurés, todo bajo la dirección del nuevo organista de San Francisco, Sr. Busca de Sagastizabal, tan ventajosamente conocido en el mundo del arte, como brillante maestro é inspirado compositor.

JUVENTUD CONSERVADORA

El distinguido catedrático y senador don Elías Tormo dió en la tarde de ayer una conferencia en la Juventud Conservadora, sobre el tema «Un viaje a Toledo».

Fuó su conferencia un trabajo preparatorio de la excursión que aquella Sociedad prepara a la antigua corte de los godos; bajo la dirección del Sr. Tormo, tan entendido en materias de arte.

El orador trazó en un brillante cuadro la historia de Toledo a través de las diversas invasiones que ha sufrido nuestra patria, y pasó después a estudiar los monumentos notables que la ciudad encierra. Los acueducto, las ruinas del circo, las sinagogas, las mezquitas y muy especialmente la Catedral, fueron pintadas de mano maestra por el Sr. Tormo, que demostró una vez más su cultura y vasta erudición.

Su labor meritoria fué premiada con repetidas salvas de aplausos por la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Circolo conservador.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 11

A las tres y veinticinco comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul, el ministro de Fomento; en los escaños rojos, diez y ocho senadores, y en las tribunas de orden, tres damas y cuatro galanes.

El Sr. AMPUERO pide al ministro de Hacienda nota de todos los expedientes de Sindicatos agrícolas que obran en su ministerio con las fechas de ingreso y el estado actual de ellos.

El Sr. MAESTRE pide se le reserve un turno, en contra del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. PARRÉS protesta de que las Compañías ferroviarias no devuelvan los céntimos a los viajeros cuando éstos adquieren billetes ó facturan equipajes.

Estos céntimos representan, según el orador, cuatro ó cinco millones.

El ministro de FOMENTO promete corregir cualquier abuso que pueda haber sobre este particular.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley prorrogando el plazo que el reglamento de la Orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce y al segundo teniente de Infantería D. Santiago Ferrer.

Se lee una enmienda del Sr. OCHANDO, que no admite la Comisión, y que su autor apoya, diciendo que con este proyecto se tiende á mejorar solamente al Sr. Herce.

El Presidente de la CAMARA, fundado en que no se halla presente el ministro de la Guerra, suspende el debate.

Se aprueba definitivamente la inclusión en el plan general de carreteras de la Bonete á enlazar con la de Ayora á Albacete.

También se vota definitivamente el proyecto de ley de retiro á los sargentos, y se pone á discusión el

Presupuesto de Fomento.

El Sr. RAHOLA consume el primer turno en contra, comenzando por impugnar el Negociado de Comercio interior, que estima innecesario, y el Centro de informaciones comerciales que ya existe, así como la Inspección de Sociedades anónimas, que cree puede pasar á la de Seguros.

La misma afirmación hace respecto al negociado de Comercio exterior, al efecto de poder conquistar los mercados extranjeros, puesto que en la Memoria del ministro no se indican los medios de conseguirse los fines que se propone en cuanto al descuento de los valores de importación, ya que el descuento no está en el comercio exterior, sino en el interior.

Estima que en lugar de los agentes comerciales sería preferible crear agentes agregados á los Consulados.

Afirma que no es urgente la creación de la Dirección de Comercio y que las cantidades que á ello se proponen se podían emplear mejor en la expropiación de terrenos para carreteras.

Termina diciendo que es vergonzosa la cantidad de 21 millones de pesetas que se consiguan para conservación y reparación de carreteras.

El ministro de FOMENTO le contesta, dando amplias explicaciones al Sr. Rahola en justificación de su labor económica.

Justifica los aumentos introducidos, aludiendo á las labores realizadas por sus antecesores respecto á carreteras, y añade que se proponía haber hecho 50.000 kilómetros de caminos vecinales.

Dice que se deben 20 millones por expropiaciones para carreteras, añadiendo que ha puesto un dique á esto disponiendo que no se saque á subasta ninguna carretera sin que figure en ella el importe de la expropiación.

Termina afirmando que la Dirección de Comercio es necesaria cerca de los consules, para que los auxilien en todo cuanto se refiere á tráficó y relaciones mercantiles.

Rectifica el Sr. RAHOLA, insistiendo en sus anteriores argumentos.

Interviene para alusiones el Sr. ALONSO CASTRILLO, y hace constar su extrañeza de que el ministro de Fomento diga que se adeuda por expropiaciones 20 millones, por cuanto en la Gaceta del 29 de marzo se dice que, según liquidación, hasta 1909 sólo se adeudan cinco millones.

Rectifica el ministro de FOMENTO, manifestando que averiguará en qué consiste la diferencia entre la nota que él tiene respecto á esa deuda y la cantidad que figura en la Gaceta.

Aprobada la totalidad, se pasa á la discusión del articulado.

Se presenta una enmienda del Sr. PULIDO al capítulo 6.º, que es aceptada por la Comisión.

El marqués de IBARRA apoya una enmienda al art. 3.º del capítulo 8.º, pidiendo el aumento de 31.250 pesetas para estaciones agrícolas en Cocentaina, Jumilla y Requena, que es aprobada.

También se acepta otra del Sr. OLIVA, creando una escuela práctica de experimentación agrícola en la provincia de Salamanca.

El marqués de IBARRA pide explicaciones sobre una partida de 200.000 pesetas para Congresos agrícolas internacionales.

El Sr. ALVIRA manifiesta que son para los gastos que origine el noveno Congreso internacional de agricultura, que habrá de celebrarse en Madrid.

El ministro de FOMENTO amplía á su vez las explicaciones.

Se aprueban los capítulos 9.º á 13.º. Se acepta una enmienda al capítulo 14, presentada por el conde de BELASCOAIN, pidiendo 50.000 pesetas para el estudio del mapa general geológico.

Se aprueba el capítulo 14, después de algunas explicaciones dadas por el ministro de FOMENTO.

El Sr. ROLLAND impugna el capítulo 15, contestándole brevemente el ministro de FOMENTO.

Interviene el Sr. ALLENDE SALAZAR, llegando á un acuerdo respecto á una aclaración introducida en la redacción del capítulo.

Se aprueba hasta el capítulo 18 inclusive, y se suspende el debate.

Se acuerda que el Senado se reúna el sábado en secciones, y se levanta la sesión á las siete en punto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 11

A las dos abre la sesión el conde de Romanones con media docena de diputados en los escaños.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Las huelgas de Cataluña.

El Sr. CRUELLES rectifica, manifestando que es una torpeza la clasificación que se ha hecho de los oradores que han terciado en este debate, separándolos en defensores de los patronos y defensores de los obreros.

A él se le incluye entre los primeros, cuando sólo ha defendido intereses generales.

Se ratifica en cuanto dijo en su discurso. Lee unas bases propuestas por el gobernador y ministro de la Gobernación.

El Sr. MERINO: Estas fueron las que me entregaron los patronos.

El Sr. CRUELLES repite el final de su discurso, en que pedía al Gobierno que procurase evitar estos conflictos, que perjudican á todos los productores; á los patronos y á los obreros.

Al tratar otra vez sobre el carácter del movimiento, y para probar que tenía un marcado carácter libertario, dice:

«En pleno conflicto va á Sabadell D. Pablo Iglesias y dá allí una conferencia. Los directores del movimiento obrero ni siquiera van á recibir á un prestigio indiscutible del socialismo español, ni se preocupan de asistir á su conferencia. ¿Es que esto no significa nada para calificar el carácter de la huelga?»

Si el movimiento fuera socialista, no hubiera ocurrido esto. Por lo tanto, es preciso reconocer que la huelga de Sabadell es anarquista y revolucionaria, y yo opino que no se puede tolerar que las huelgas sean revolucionarias.

Dedica una parte de su rectificación á declarar que no son admisibles las resoluciones de Juntas, Comités, Congresos nacionales ó internacionales, encaminadas á impedir la defensa de las pocas posesiones coloniales que nos quedan ó las expansiones coloniales que la nación juzga indispensables.

Pues no faltaba más sino que los industriales no podamos defender nuestras industrias, porque venga á impedirlo el desorden impuesto por unas docenas de revoltosos!

En síntesis opino que los conflictos entre el capital y el trabajo no pueden dirimirse sino mediante el imperio del derecho, no por imposiciones anarquistas.

El ministro de la GOBERNACION reitera cuanto dijo acerca de la protección concedida por el Gobierno á la Casa Seydoux, enviando fuerzas para que la protejeran; pero es preciso reconocer que los obreros se veían en la imposibilidad de llegar á una solución, porque se veían vejados por la citada Casa, en el sentido de que si ella no accedía, no podían acceder tampoco los demás patronos industriales.

Y la Casa Seydoux aumentaba su fuerza precisamente por ser extranjera, pues el consúl francés tenía que protegerla por necesidad.

Relata cuánto fué tratado en lo relativo á las bases presentadas por unos y otros.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Resulta evidente del debate que en los primeros días de la huelga de metalúrgicos de Barcelona, el movimiento no tuvo ninguna importancia; que después fracasaron los intentos de arreglo de Solidaridad obrera, porque á ellos se opuso la mayor parte de los trabajadores de Barcelona, y que los patronos que aceptaron la jornada de nueve horas se ven en la imposibilidad de trabajar, porque á sus obreros se les exige estas dos condiciones: primera, pertenecer á la Unión de metalúrgicos; segunda, abonar dos pesetas diarias para ayudar á los huelguistas.

No hace falta reformar la ley de huelgas, y, por lo tanto, no es precisa ninguna ley especial, porque no deben existir las leyes de excepción. Pero no se puede admitir el sabotage, porque éste no entra dentro del derecho de huelga.

Puede ser lícito el boycott en algunos casos, porque está dentro del derecho á la huelga; pero el sabotage está condenado por todos, y en el Parlamento francés sólo un voto se ha pronunciado en favor suyo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) ataca al señor Cruells, de quien dice que es más reaccionario que el Sr. Bertrán y Musitu.

En su rectificación, el señor ministro de la Gobernación ha puesto las cosas en su punto. Es preciso dirimir estas cuestiones por medio del Derecho, Sr. Cruells; pero ¿por qué Derecho? Porque existe una diferencia colosal entre el Derecho inglés y el Derecho ruso.

Califica de tiránicos los actos del gobernador de Barcelona, relativos á la huelga de Sabadell.

El Presidente del CONSEJO: ¿Qué enormidad!

El Sr. IGLESIAS continúa atacando al Gobierno por haber decretado inútilmente, á juicio del orador, el cierre de la Federación obrera de Sabadell.

El boycott para los obreros representa la soberanía de la asociación.

El Sr. AZCARATE sostiene que la actual ley de Huelgas es la más liberal de cuantas se han promulgado en España y fuera de España, y por eso y porque viene á defender los intereses de los obreros, la defendió desde el banco de la Comisión.

La huelga es ya un fenómeno social, que debe ser regulado jurídicamente.

Se refiere al art. 556 del Código penal, para decir que el Sr. Ruiz Valarino dictó una circular dulcificando su aplicación; pero que si no se había aplicado muchas veces, ó había caído en desuso, como decía D. Pablo Iglesias, cabía la posibilidad de aplicarle, y siempre será mejor que haya sido derogado por la actual ley de Huelgas.

La actual ley de Huelgas, en su primer artículo, proclama el derecho á la huelga; pero en el segundo hace constar el derecho al trabajo.

Porque, Sr. Iglesias, será lícito tratar como traidor á un trabajador que, siendo asociado, no cumpla los acuerdos de su colectividad; pero al obrero extraño á la Sociedad no se le puede aplicar con justicia ese calificativo.

El Sr. Iglesias hablaba de la ley de Huelgas de un modo que para quienes la desconocen resultará distinta á como es.

Se refiere á las legislaciones de Suiza y de los Estados Unidos, para demostrar que son menos liberales que nuestra ley de Huelgas, porque en Norte América existen ocho Estados que prohíben la huelga de ferrocarriles en absoluto, además de poner trabas á las de otros oficios.

Trata finalmente de la huelga de *cheminots* en Francia, para demostrar que los obreros pueden tener derecho á todo menos á la violencia. (Muy bien, muy bien.)

El Presidente del CONSEJO rechaza lo dicho por el Sr. Iglesias (D. E.) relativo al gobernador de Barcelona.

El Gobierno no ha hecho en Sabadell más que lo preciso para evitar los actos de violencia.

Las autoridades no se han dejado llevar por los impulsos de la derecha ni por los de la izquierda.

En una reunión pública no se pueden emitir excitaciones al desmán, porque el Gobierno no lo consentiría. No podemos permitir la comisión de delitos por medio de la palabra ni de la pluma.

Elogia el discurso de Azcarate, que separa y deslinda los campos.

Es una declaración facciosa la de que será desacatada una ley promulgada con perfecto derecho por el Poder público.

El Sr. Musitu combatía al gobernador de Barcelona, y debo declarar que estoy tan identificado con él, que puedo decir que somos una misma persona.

En todos los países, la invitación al paro, siempre que no se haga con violencia, se considera lícita. Al efecto, cita lo ocurrido en Inglaterra cuando se discutió esto en las Cámaras.

Pero yo no puedo confundir esa invitación pacífica con la excitación violenta al paro, porque la coacción está castigada en nuestro Código penal.

Justifica el cierre del Centro obrero de Sabadell y las demás medidas adoptadas, porque en aquel Centro se excitaba á la revolución y al crimen.

Declara que esto no es tolerable, á juicio del Gobierno, y no lo toleraría jamás.

Y si, como dice un manifiesto socialista, suscrito por el Sr. Iglesias, esos actos son un ataque á la libertad, yo pregunto: ¿qué derecho tienen para hablar así esos hombres que persiguen con persistencia intolerable, con un rigor execrable, á los obreros no asociados que desean trabajar?

Decís que esos actos tienden á velar por los intereses de las Sociedades obreras; y yo digo: Pues qué, ¿no tengo yo que velar por los intereses de toda la sociedad española? (Grandes aplausos.)

Vosotros tendréis derecho á espiar los actos de vuestros asociados y á corregirlos, si son delictivos, según vuestros usos y reglamentos; pero no tendéis derecho ninguno, y constituye una verdadera tiranía intolerable esa persecución inicua, inhumana, que practicáis contra los obreros no asociados.

Y el Gobierno debe prevenir esos hechos criminales, debe reprimir esos delitos.

Porque, ¿qué decís vosotros cuando los Tribunales burgueses castigan á un inocente? Pues yo debo prevenir vuestros castigos injustificados. Yo quiero robustecer las Sociedades obreras, en bien de la sociedad española, no para destruir esa sociedad cuyos intereses tengo la obligación de defender. (Aplausos.)

Yo quiero el robustecimiento de las Asociaciones obreras para educar al pueblo, para acercarlo al Poder, para hacer efectivo el servicio militar obligatorio, para abaratar la vida, para una porción de funciones dignas de aplauso. Pero yo no quiero el poder de las organizaciones obreras para disolver la organización militar, para limitar al Poder público la dirección de la política internacional, no. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El Sr. IGLESIAS (D. P.) pronuncia palabras que no se oyen.

El Presidente del CONSEJO: Su señoría es quien deba aplaudir más mis palabras de libertad y amor á los obreros. Antiguamente perdían el tiempo los Reyes mirando al sol, y hoy lo perdéis vosotros hablando de revolución, en vez de ocuparos de mejorar la triste situación del proletariado. (Grandes aplausos.)

Porque no es lícito predicar el asesinato de los patronos ni de los *esquirols*, ni esto se puede confundir con el derecho á la huelga.

Cuando el Sr. Iglesias era defensor de los obreros...

El Sr. IGLESIAS: Lo he sido y lo soy.

El Presidente del CONSEJO: Lo era.

Voces en la Cámara: Era, era.

El Presidente del CONSEJO: Atravesamos un momento crítico, porque á la izquierda de su señoría existe una fuerza, que si llega á preponderar...

El Sr. IGLESIAS: Está equivocado S. S.

El Presidente del CONSEJO: Para eso hablamos, para deshacer los errores. Y declaro que á quien más me interesa oír sobre estos asuntos es á S. S. Pero yo digo á S. S. que si convierte los Centros de Asociaciones en centros revolucionarios, hará odiosa su obra.

Le requiere para trabajar por el verdadero bien de los trabajadores. Recuerda las leyes que ha propuesto, y que ha de someter á la deliberación del Parlamento.

Y es preciso que el Sr. Iglesias deje su lenguaje vago y hable con claridad.

Cree lícito el boycott é intolerable el sabotage.

El Gobierno ha de cumplir serenamente sus compromisos con los obreros, á pesar de todos los diceríos y amenazas.

Pero hace falta que se tenga en cuenta que todos somos españoles, y que no podemos tolerar que la industria nacional sea arruinada. Porque en el Ferrol, señores, está muy próximo el día en que tengan que paralizarse las construcciones navales por culpa de los obreros, y todos debemos procurar que acabe este estado de cosas.

Yo tengo repugnancia al verbo pegar, y yo no sé pegar. Cuando la sanción jurídica recae, no se pega.

No limito las libertades para la Prensa, que ha llegado á licencias ciertamente execrables. Confío en el buen gusto y no limito nada, y se me dice que limitamos el derecho.

Cuando en la Prensa, en el mitin se habla en sentido de expansión, no digo nada; pero si todo esto llega á constituir un sistema, me veré precisado á intervenir severamente.

No me gusta reprimir; pero no tengo más remedio que cumplir con mi deber.

Me asombra oír á los Sres. Iglesias (don Pablo y D. Emiliano)—las dos iglesias radicales (Risas)—cuando dicen que soy duro en la represión.

A este efecto, recuerda la parsimonia del Gobierno en la huelga de Bilbao.

Que hemos defendido á la Casa Seydoux en Sabadell... ¿Qué debíamos hacer? ¿Consentir el asalto?

Allí se ha hablado violentamente contra todo lo más digno y más santo, y el Gobierno no ha hecho más que castigar el crimen.

Vuelve á tratar del sabotage, que llama la intoxicación de los obreros.

Hay que templar al obrero para la moralidad, porque es una inmoralidad que á un obrero se le entregue una máquina y la destruya en un caso de huelga.

De este modo se hace imposible la vida social y habrá que ir á la responsabilidad jurídica.

La Sociedad obrera no puede ser perturbadora, porque no puede tener vida económica.

Si queréis constituir Sociedades cultas al estilo de las Trades-Unions inglesas, os ayudaremos.

Así se ha conseguido en Inglaterra y en los Estados Unidos grandes mejoras para los obreros.

Aquí algo han concedido los malhadados partidos políticos, pues se ha mejorado el salario medio, se ha rebajado la jornada y se han votado algunas leyes obreras.

Algo hemos hecho y mucho estamos dispuestos á realizar; pero no evoqueis el espectro de la revolución. (Grandes aplausos.)

Nosotros llamamos á los obreros al Poder público por medio del sufragio universal.

Traed vosotros á los obreros á la vida del derecho, á la vida de la legalidad, porque en ellas y dentro de ella se puede conseguir la grandeza de todos, la grandeza del proletariado.

(Grandes aplausos. Por delante del banco azul desfilan muchos diputados, que estrechan la mano al Presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Queda desechada una enmienda del señor IGLESIAS (D. E.) y admitida una del señor ROMEO al capítulo 3.º

Igualmente son admitidas otras dos del señor BARRAL.

Una de ellas se refiere al aumento de sueldo de los alguaciles de la Audiencia de Valencia.

El Sr. ROMEO se queja de que aumenten los sueldos á los alguaciles de la Audiencia de Valencia y no se les aumente á los de las demás.

Todos deben ser iguales, porque todos desempeñan las mismas funciones.

El Sr. ALFARO se adhiere á las manifestaciones del Sr. ROMEO, y el Sr. BARRAL trata de justificar el aumento.

Con ligera discusión queda aprobada la parte de Obligaciones civiles.

El Sr. SANCHEZ MARCO interviene en el capítulo 10, «Personal de culto y clero y religiosas en clausura».

Con algunas enmiendas aceptadas por la Comisión, quedan aprobados los restantes capítulos; pero antes, el Sr. AMAT hace constar, en nombre de la minoría conservadora, que ésta no se hace solidaria de los aumentos del presupuesto.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix), presidente de la Comisión, justifica dichos aumentos, que, por otra parte—dice—no son de mucha consideración.

Presupuesto de Gobernación.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular de la minoría conservadora á ocho capítulos del mismo.

Trata principalmente en su discurso de lo relativo á los servicios de Correos, aduciendo que no se establecen los de giro postal y paquetes postales, que, según una ley aprobada, deben consignarse en el presupuesto ordinario.

Esa misma ley se refiere á la construcción de Casas Correos en las capitales de provincias.

Detalladamente explica la real orden de diciembre de 1908 y todo lo pertinente á este asunto.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Aura Boronat.) El Sr. BERGAMIN trata con extensión del expediente de construcción de la Casa de Correos de Barcelona.

Según el diputado conservador, el contrato

hecho con el Ayuntamiento de Barcelona es lesivo para los intereses del Estado.

El Sr. SAGASTA (D. Bernardo) contesta al diputado conservador y le prueba que todo lo hecho obedece á lo preceptuado en la ley de bases del Sr. Cierva.

Respecto á la construcción de la Casa de Correos de Barcelona, ha sido muy injusto su señoría.

(Varios diputados catalanes: ¿Por qué Madrid ha de tener Casa de Correos, y Barcelona no?)

El Sr. BERGAMIN y otros conservadores: Para la de Madrid se trajeron dos leyes.

El Sr. GINER y otros: Y esta es otra ley. (Todos los diputados catalanes interrumpen á los conservadores.)

El Sr. SAGASTA declara que se crea el servicio de paquetes postales.

Queda desechado el voto particular.

El Sr. SALILLAS apoya otro voto particular en un extenso discurso; pero resulta, según indica el Sr. ROSADO, que le contesta, que el voto particular del diputado republicano se refiere al dictamen de mayo último; pero no al que se discute.

Al rectificar, habla el Sr. SALILLAS de la escasa perspicacia de la Policía española, para deducir que no depende del número, sino de las condiciones personales de los individuos que la constituyan.

El Sr. AZCARATE defiende el funcionamiento autónomo del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la GOBERNACION muestra conforme con las ideas expuestas por el Sr. Azcarate.

El Sr. ROMEO interviene para demostrar con estadísticas relativas á la delincuencia, á la criminalidad y á las huelgas de Madrid y Barcelona, que en ésta el Gobierno cuenta con muchos menos medios de prevención que en Madrid, lo cual justifica el aumento de Policía de fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil propuestas en el presupuesto.

Interviene brevemente el Sr. GINER DE LOS RIOS, y se da por terminada la discusión de la totalidad.

Queda aprobado el capítulo primero, se suspende el debate, y se levanta la sesión á las nueve.

Todas están bonitas

con los sombreros elegantísimos expuestos en el conocido comercio LE PALAIS DE LA MODE, donde las señoritas encontrarán las últimas modas de esta temporada, dentro de unos precios de imposible competencia. Caballero de Gracia, 10 y 12.

INFORMACION BURSATIL

11 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	88 95
Fin de mes.....	84 15
A mortizable al 5 por 100.....	101 65
Idem al 4 por 100.....	92 15
Cédulas.....	101 40
Banco de España.....	457 00
Idem Hispano Americano.....	150 00
Idem Central Mexicano.....	527 00
Banco Río de la Plata.....	531 00
Tabacos.....	848 50
Preferentes.....	55 50
Francos.....	7 15
Libras.....	27 08

Después de la hora oficial. — En el orro:

Últimos cambios:	
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 16
Cambio más alto.....	84 25
Idem más bajo.....	84 12

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes.....	84 20
Nortes.....	88 15
Alicantes.....	98 00
Francos.....	7 30
Libras.....	27 18

Última hora (Bolstn):

Nortes.....	88 20
-------------	-------

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos.....	280 00
Industria y Comercio.....	267 00
Unión Resinera.....	97 00
Minas de Cala.....	101 00
Explosivos.....	824 00
Felgueras.....	

EN VISPERAS DE ELECCIONES

Juntas de Reformas Sociales

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación...

Por el interés que ha despertado esta disposición, pues hasta ciertos elementos...

Primeramente. Todas las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales...

Segundo. En las Juntas locales que lleven funcionando más de dos años...

En aquellas otras que lleven funcionando menos de dos años, la renovación se hará, previo sorteo...

Termino. Una vez efectuado, los alcaldes anunciarán las elecciones en la forma prevenida en los preceptos correspondientes.

Condiciones electorales.

Primeramente. En la clase patronal.—Ser español, mayor de edad, patrono, vecino de la localidad en la que correspondía verificar la elección...

Se entenderá por patrono a todo el que contrate por salario el aprovechamiento de servicios personales cuya dirección y vigilancia se reserva.

La palabra patrono se entiende aplicada a los dos sexos.

La palabra gremio no se refiere a las Agrupaciones que para los efectos de pago, encauzamiento y reparto de la contribución industrial o territorial puedan constituirse...

Segundo. En la clase obrera.—Ser español, mayor de veintitrés años, obrero vecino de la localidad en la que correspondía verificar la elección...

Se entenderá por obrero todo el que ejecute habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, con remuneración o sin ella.

En esta disposición se hallan comprendidos los aprendices y dependientes de comercio.

Las listas electorales, tanto de los Gremios como de las Asociaciones obreras, deberán necesariamente haberse rectificado por el organismo que las formó al año de esta formación.

Las listas electorales deberán formarse en los Gremios y en las Asociaciones obreras, con independencia completa éstas de aquéllas, sin que puedan tomar parte en la elección de vocales obreros Sociedades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal...

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista de las mencionadas en los preceptos anteriores.

Para ser elegido vocal de las Juntas locales y provinciales, es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal: Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas, durante dos años por lo menos, con antelación a la fecha de la elección.

Para la clase obrera: Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio o la profesión en la localidad en donde ha de efectuarse la elección.

Modo de efectuar la elección.

Primeramente. Para las Juntas locales.—Los alcaldes de los Municipios donde haya de efectuarse la renovación de las Juntas anunciarán con anticipación, y por medio de edictos, bandos y cuantos anuncios oficiales tengan la debida publicidad, la fecha de la elección, procurando que llegue a conocimiento de las Sociedades, entidades y personas interesadas.

La elección dentro de cada Gremio o Asociación, es libre; pero incumbe a los presidentes de los Gremios o Asociaciones donde se verifique la elección efectuar ésta de manera que puedan en el acto del escrutinio garantizar todas las operaciones electorales y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El día fijado para el escrutinio de votos obtenidos por los candidatos dentro de cada una de las Asociaciones obreras o Gremios patronales, los representantes de éstas concurrirán a la hora designada al sitio previamente fijado con los siguientes documentos:

Censo de la Asociación o Gremio, con los nombres, apellidos y edad de los socios.

En su defecto, se admitirá el libro de inscripciones de los socios, con los mismos requisitos.

Lista de los socios que hayan tomado parte en la elección, con especificación de sus nombres.

Acta de la votación, con el número de votos obtenidos por cada candidato, y protestas que se hayan presentado.

Esta acta irá autorizada por las firmas del presidente y del secretario de cada Sociedad o Gremio.

De ella se acompañarán dos ejemplares: uno servirá para las operaciones del escrutinio, y el otro será remitido al Instituto de Reformas Sociales.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar verificándose separadamente el de los vocales obreros y el de los patronos, y computando a cada candidato todos los votos que se hayan emitido a su favor por las distintas Asociaciones o Gremios que tomen parte en el acto, proclamándose los vocales y suplentes que tengan mayoría, y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

De estas actas se sacarán dos copias, remitiéndose un ejemplar al Instituto.

Si las protestas se refieren a la edad o condiciones electorales de los obreros o patronos que hayan intervenido en la elección, las Asociaciones a que pertenezcan deberán presentar ante la Junta provincial de Reformas Sociales, en el plazo de tres días, los documentos justificativos de la capacidad electoral de las personas sobre cuyos votos se haya reclamado.

Donde no existan Asociaciones obreras o gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes de los pueblos reúnan separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando a cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

En aquellas localidades en que sólo concurren a la elección parcial de la Junta los elementos obreros o los patronales, deberá constituirse aquélla con los vocales que queden de la anterior elección y con los vocales obreros o con los vocales patronos, según los casos, que sean elegidos.

Si no asisten a la elección más que alguna o alguna de las Asociaciones o de los gremios respectivos, serán nombrados los vocales que propusieran por mayoría de votos, prescindiendo de las Asociaciones o gremios que ineludiblemente dejasen de concurrir.

Segundo. Para las Juntas provinciales: Una vez constituidas las Juntas locales, las correspondientes a los partidos judiciales que hayan quedado sin representación en la Junta provincial nombrarán un delegado de entre sus vocales; los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir en mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad o ausencia del vocal propietario.

En caso de empate se repetirá la votación, y si hubiese un segundo empate decidirá la suerte.

Aquellas capitales que tengan más de un Juzgado de primera instancia, tendrán tantos representantes en la Junta provincial de Reformas Sociales cuantos sean dichos Juzgados.

Donde los Juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas Sociales designará por votación tantos representantes para la provincial como sean los Juzgados, y en las capitales que tengan Municipios agregados, las Juntas locales de éstos, unidas al delegado de la Junta local de la cabeza del partido, designarán un número de vocales de la provincial igual al de Juzgados, decidiendo la suerte, caso de no ponerse de acuerdo para la elección.

Cuando sean varios los pueblos agregados a los Juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada, entendiéndose siempre que por aquellos Juzgados de cada capital de las de España, que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola a elegir un representante para la provincial.

En las islas Canarias se autoriza a los delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales para que, al reunirse en las cabezas de partido judicial, puedan elegir, para representarlas en la Junta provincial, a un individuo de su confianza, residente en la capital.

Recursos contra las elecciones y funciones de las Juntas en este caso.

Primeramente. Las reclamaciones y protestas que se interpongan con motivo de la elección de las Juntas locales y provinciales, se elevarán ante el gobernador de la provincia en un plazo que no podrá exceder de veinte días, a partir del día del escrutinio, debiendo esta autoridad dictar su resolución dentro del término máximo de treinta días.

Segundo. El plazo para la interposición del recurso ante el ministro de la Gobernación, contra las providencias de los gobernadores, será también de veinte días.

El ministro de la Gobernación resolverá en definitiva, previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Tercero. Cuando se interpongan recursos contra la validez de las elecciones parciales celebradas, y en tanto se substancian, deberá funcionar la Junta anterior tal y como estaba constituida.

También se sufre en invierno Por eso los individuos que durante el verano concurren, buscando alivio a sus achaques, al balneario de Cestona, deben continuar haciendo uso de sus AGUAS DE CESTONA, como complemento a la curación iniciada.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

LA ACADEMIA DE LA POESIA ESPAÑOLA

La constitución En la secretaría del Ateneo de Madrid se ha celebrado el jueves, bajo la presidencia de D. Salvador Rueda, una reunión para la aprobación de los estatutos de la naciente Academia de la Poesía.

Asistieron las señoras condesa de Castellá, doña Blanca de los Ríos, doña Sofía Casanova y los Sres. Rueda, Martínez Sierra, Villaspesa, Machado, Ortega Morejón, Val, Mesa y Brun. Los Sres. Vicenti, Zozaya, Avilés, Fernández Shaw, Répide, Godoy y Zayas enviaron sus delegados, a fin de adherirse a los acuerdos que se adoptaran.

Por unanimidad fueron elegidos académicos de número los 33 señores siguientes: Don Joaquín Álvarez Quintero, D. Serafín Álvarez Quintero, D. Angel Avilés, D. Jacinto Benavente, D. Luis Brun, D. Emilio Carrere, doña Sofía Casanova, D. Cristóbal de Castro, D. Ricardo J. Citarineu, D. Carlos Fernández Shaw, D. Ramón de Godoy, D. José Joaquín Herrero, D. José Jurado de la Parra, D. Juan Ramón Jiménez, don José López Silva, D. Antonio Machado, don Manuel Machado, D. Eduardo Marquina, don Gregorio Martínez Sierra, D. Enrique de Mesa, D. José María Ortega Morejón, D. Antonio Palomero, D. Ramón Pérez de Ayala, D. Pedro de Répide, doña Blanca de los Ríos, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Salvador Rueda, D. Mariano Miguel de Val, D. Ramón del Valle Inclán, D. Alfredo Vicenti, D. Francisco Villaspesa, D. Antonio de Zayas y D. Antonio Zozaya.

La Comisión. Y la Comisión administrativa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Alfredo Vicenti. Vicepresidentes: D. Angel Avilés, D. Jacinto Benavente, D. José Joaquín Herrero y D. Francisco Rodríguez Marín.

Vocales: D. Eduardo Marquina, D. Salvador Rueda, D. Ramón del Valle Inclán y D. Francisco Villaspesa.

Bibliotecario, D. Gregorio Martínez Sierra. Archivero, D. Manuel Machado. Secretario, D. Mariano Miguel de Val. Vicesecretarios: D. Enrique de Mesa y don Luis Brun.

Aprobáronse y firmáronse los estatutos, que hoy, en cumplimiento de los preceptos legales, han sido presentados al gobernador civil.

Proyectos. En las primeras sesiones que se celebren se ultimarán las listas de académicos honorarios y colaboradores.

Quedarán nombrados académicos correspondientes fundadores todos los adheridos al Congreso universal de la Poesía, declarándose exentos de abonar la cuota de entrada y los derechos de expedición de título.

Dentro de pocos días aparecerá el primer libro de la Academia. Contendrá todos los trabajos leídos en la solemne sesión del día 4, celebrada en el Ateneo de Madrid bajo la presidencia de la Infanta doña Paz de Borbón; contendrá además los estatutos y la lista general de académicos.

Inmediata labor de la Academia será la formación del «Libro de oro de la Poesía», para el que se cuenta con los más valiosos originales.

Pero, antes que nada, se harán las gestiones relativas al domicilio de la nueva corporación, que se instalará pronto en uno de los sitios más céntricos de Madrid.

CASA DE LA VILLA Sesión ordinaria.

A las diez y media comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

El impuesto de Consumos. El Ayuntamiento quedó enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo las consultas formuladas por el Ayuntamiento y relacionadas con la adopción de recursos en sustitución del impuesto de Consumos.

Una expropiación. Quedó enterado el Concejo igualmente de una comunicación del Gobierno civil fijando en 85.795,86 pesetas, de conformidad con el perito tercero, el precio de la expropiación de la casa núm. 26 de la calle del Carmen, con vuelta a la de Mesonero Romanos, valorada por el arquitecto municipal en 76.632 pesetas, a razón de 40 pesetas pie.

La última bandera de Manila. Se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la corporación por la cesión hecha al Ayuntamiento, por D. Alejandro Saint-Aubin, de la última bandera española del Ayuntamiento de Manila.

Nueva Casa de Socorro. De conformidad con lo propuesto por el presidente de la Casa de Socorro del Centro, se aprobó el pliego de condiciones para la construcción de la Casa de Socorro del referido distrito, con cargo al legado de doña Josefa Claudio Artieda y Labiano.

Subastas. Se acordó anunciar subasta para enajenar el solar núm. 23 de la calle de Piamonte, valorado en 78.397,34 pesetas, a razón de 144,77 pesetas el metro cuadrado, y el solar núm. 6 de la calle del Duque de Alba, valorado en 110.259,78 pesetas, a razón de 188,30 pesetas el metro cuadrado.

Licencias. Se concedieron licencias para instalar motores eléctricos en la casa núm. 5 de la calle de Montalbán, en el núm. 63 de la calle de Velázquez, en el número 20 de la misma calle, en el núm. 10 de la calle del General Martínez Campos, en el núm. 13 de la calle del Cardenal Cisneros, en el núm. 55 de la calle de Ponzano, en el núm. 21 de la calle de Claudio Co-

lo, en el núm. 14 de la calle del Castillo, en el núm. 17 de la calle del General Castaños, en el núm. 20 de la calle de Bravo Murillo, en el núm. 17 de la calle de España, en el núm. 141 de la calle de Fuencarral, en el núm. 2 de la calle del General Álvarez de Castro, en el núm. 108 de la calle de Serrano, en el núm. 2 de la plaza de Alonso Martínez, en el núm. 147 de la calle de Fuencarral y en el núm. 14 de la calle de España.

Obras en el extrarradio. También se concedió licencia para las siguientes obras en el extrarradio:

Para construir una casa en la calle de Belera; otra en el solar núm. 14 de la calle de Almansa; otra en el solar núm. 15 de la calle de Ardemans; otra en el solar núm. 12 de la calle de Urgel; otra en un solar de la calle de Marianela, y para aumentar un piso en la casa núm. 78 de la calle del General Ricardos.

En el ensanche. Se concedieron licencias para ejecutar las siguientes obras en el ensanche:

Para verificar obras de reforma y saneamiento en la casa núm. 7 del paseo de las Acacias; para construir un pabellón de planta baja en el interior de una finca situada en el camino de Chamartín; para construir un hotel en el solar núm. 5 de la calle de Hilarion Eslava; para construir un edificio destinado a cuadra y cocheras en un solar situado en la calle de Alvarez de Baena, núm. 3; para construir una casa en un solar situado en la calle de Cristóbal Bordin; para verificar obras de ampliación en la finca números 33 y 35 de la calle de Bravo Murillo; para construir un edificio en un solar de la calle de Rodríguez San Pedro, esquina a la de Gaztambide; para la construcción de un muro de contención ampliando el hotel núm. 3 de la calle de María Molina; para verificar obras de reforma en el hotel núm. 43 de la calle de Don Ramón de la Cruz, y para verificar obras de ampliación en la finca núm. 50 de la calle del Cardenal Cisneros.

Proposiciones. Pasaron a las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Dorado para establecimiento de sanatorios municipales para tuberculosos pobres en la sierra del Guadarrama, y otra del Sr. Valdivieso interesando que por el ramo de Alcantarillas se haga la limpieza de atarjeas, prohibiendo que las realicen los poceros particulares, y otros acuerdos relacionados con el particular.

EL CAFETO

Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

LA LEY DE EMPLEADOS

Gran número de funcionarios de Hacienda han presentado a la Comisión del Congreso nombrada para dictaminar en el proyecto de ley de Empleados, una detallada información, con la que coinciden, en lo esencial, según nuestras noticias, las demás informaciones preventivas.

Como resumen y síntesis de las comunes aspiraciones de los expresados funcionarios, someten a estudio de la referida Comisión parlamentaria las siguientes conclusiones:

1.ª Reorganización de la carrera administrativa sobre la base de las plantillas y dotaciones ya expuestas.

2.ª Ingreso en la carrera por la categoría y clase de oficial tercero y previa oposición o examen en su caso.

3.ª Ascenso hasta jefes de Negociado de primera clase por los siguientes turnos: primero, oposición entre los funcionarios de la clase inmediata inferior que cuenten dos años de servicios en ella; segundo, antigüedad en la carrera; tercero, antigüedad en la clase, y cuarto, reposición de cesantes.

4.ª Ascensos para las categorías y clases de jefe de Administración por los mismos turnos anteriores, con la excepción de sustituir el de oposición por el de libre elección del ministro.

5.ª Ingreso en la categoría de escribientes por oposición y examen en la forma y modo ya consignada.

6.ª Reconocimiento para los efectos de haberse pasivos de los años de servicio que presen los escribientes mecanógrafos y de los ya prestados por los que sean o hayan sido aspirantes a oficial o subalternos.

7.ª Excedencia ilimitada y sin pérdida para el excedente del puesto que le corresponda en el escalafón.

8.ª Cesantía por falta grave cometida y previa formación del oportuno expediente con audiencia del interesado.

La cruz de San Fernando

La Gaceta publica una real orden circular concediendo al capitán de Infantería D. Cestino Rodríguez Salgado la cruz de segunda clase de la real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 1.500 pesetas, por los méritos contraídos en el combate del Zoco el Jemis de Beni-bu-Ifrur el 30 de septiembre del año último. El expresado capitán, al frente de su compañía, marchó formando la vanguardia del batallón cazadores de Madrid, a que pertenecía, quedando después en la posición más avanzada del flanco derecho hasta que se le ordenó retirarse; al iniciarse el repliegue siguió allí hasta que todas las fuerzas que tomaron parte en el combate rebasaron su flanco izquierdo, y herido de bala en una pierna permaneció en su puesto sin entregar el mando; fué herido segunda vez y continuó, no obstante, al frente de su compañía; al ordenarle la retirada escalonada de la misma, quedó con la última sección, siendo entonces herido por tercera vez, cayendo al suelo con la pierna fracturada. A pesar de lo cual continuó con el mando de la fuerza, no permitiendo que se retirase dicha fuerza hasta el último momento, falleciendo al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas.

Anisete Marie Brizard

El Rey de los liciores.

LOS TEATROS

ESTRENOS «LOS FANTASMAS»

Martín.—Los Sres. Mihura y González son sastres que conocen el paño.

El público que acude al teatro de la calle de Santa Brígida se entusiasma con las obras dramáticas. Cuanto más dramáticas, mayor es el entusiasmo, más atronadores los aplausos, más gruesas las lágrimas, más honda la emoción que siente este público, que ya parece haberse olvidado del teatro Martín, cuya taquilla se resentía, sin duda, a causa de los primeros fríos.

Pero llegaron anoche Los fantasmas, y el teatro se llenó totalmente, el público aplaudió hasta no poder más, los autores salieron a escena infinidad de veces y, en resumen, llegó la obra que hacia falta, y ya la Empresa puede esperar tranquila hasta el próximo estreno.

Los maestros Quisiant y Badía han escrito una partitura para Los fantasmas muy original, muy inspirada y apropiada a la letra.

Todo fué bien; es decir, todo menos la interpretación.

¡Qué comiquito el Sr. Actaviva! ¡Qué comiquito el Sr. Del Toro! ¡Qué comiquito el Sr. Muro!

Este todo lo hace igual, siempre habla del mismo modo, siempre se mueve de la misma manera, siempre se golpea la frente, siempre mal.

La Srta. Uliberri tuvo momentos felices; pero, en cambio, ¡qué equivocada estuvo en algunas escenas!

El conjunto resultó muy mediocre, y así, créame la Empresa, las obras no ganan nada y, en cambio, ella pierde mucho.

J. R.

REPRISAS

Latina.—El «disgusto lírico» de Paso y Abati Mea culpata, que se reestrenó anoche, proporcionó un rato feliz a la concurrencia, para gran parte de la cual la obra era nueva.

Sus chistes fueron celebradísimos y la ejecución, que resultó muy ajustada, también dejó plenamente satisfecho al auditorio, que batió palmas en varias ocasiones para oír repetidas veces los cuplés y la danza «pache» y para premiar la labor de las tiple Monfort, Alonso, Villaseca, Gueri Lastra y Clemente, y de los actores Cosi, Pastor, Gauvar y Barandiana.

El martes próximo se pondrá por primera vez en dicho teatro, el célebre estreno Quien paga descansa, formando una sección con el titulado Juerguecito.

DEBUTS

Royal Kursaal.—Anoche debutó en este teatro de variedades la bella cupletista Petite Amelia.

Solamente diremos que ha sido una adquisición para la Empresa del Royal.

El 606 llevó anoche mucho público al teatro de la plaza de San Marcial.

GACETILLAS

Real.—Esta noche, según anunciamos, se verificará la inauguración de la temporada, cantándose la ópera Otello por las Sras. Ruszkowska y Barea, y Sres. Zenatello, Giraldo, Giral, Algos, Del Pozo, etc.

El domingo por la tarde se pondrá en escena Orfeo, para debut de la eminente artista María Gay y Beatriz Ortega Villar.

También debutará la tiple Ortega de German.

Por la noche, primera función del segundo turno, se representará Aida, debutando las artistas Sras. Gagliardi y Guerrini, y el tenor Tegonini, acompañado por Giraldo, Rossato, Oliver, etc.

El tenor Tegonini viene contratado en sustitución de Aresón, un tenor que, después de escriturado y recogido el préstamo, ha desaparecido de Italia. La fama de Tegonini, precisamente en la ópera de Verdi, es grande, y constituye su contrata una espléndida indemnización de la falta del otro tenor.

Price.—Anoche hizo su presentación, con éxito extraordinario, la celebrada artista inglesa Kathryn Florence, de la que tan buenos recuerdos tenía el público madrileño cuando vino formando parte de la troupe Sixter Florence, en la Zarzuela. En su trabajo de divette excéntrica consiguió muchos aplausos, justificando su buen nombre.

Mañana debut del famoso Caicedo, rey del alambre, número que justificadoamente está considerado como el mejor en su género, pues reta al mundo entero desafiándole, y si alguno hiciera su trabajo, él le daría 25.000 francos.

También debutará la Florenza, tiradora sin igual, con sus excéntricos, la cual tiene varios premios del extranjero.

Otro debut es la troupe Horacio, estatueros que han llamado la atención en toda Europa.

La Empresa no omite gasto alguno por complacer al público, que constantemente favorece a dicho teatro.

Eslova.—Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde (rebaja de precios), a las tres y media, La balsa de aceite; a las cuatro y media, La república del amor; a las cinco y media (doble), Apaga y vámonos y La corte de Farabón.

Por la noche (precios corrientes), a las ocho y media, La corte de Farabón; a las nueve y tres cuartos (doble), El conde de Luxemburgo.

Se despachan localidades a precio de contaduría, a las horas de costumbre.

De regreso.—Después de una brillantísima campaña en el teatro Cómico de Barcelona, donde han sido ovacionados en cuantas obras han tomado parte, han regresado a Madrid el excelente actor Sr. Silvent y su señora, la notable tiple que tan gran éxito obtuvo en el Gran Teatro, Elvira Pinós.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

ALCANCE POLÍTICO

Se indica para segundo jefe del Estado Mayor de la Armada al general García de la Vega.

Las impresiones que un colega de la mañana publica de su corresponsal en Roma acerca de las negociaciones que se llevan entre el Gobierno español y el Sumo Pontífice, y de otros extremos relativos también a la cuestión religiosa, considerálas el jefe del Gobierno totalmente infundadas y reveladoras de que quien las ha transmitido desconoce lo que ocurre en el Vaticano y en España, como igualmente desconoce al Sr. Canalejas y la misma ley del Candado.

Respecto á que en plazo breve vaya á encargarse de nuevo de la Embajada de España cerca del Santo Padre el Sr. Ojeda, aunque nada ha dicho el Sr. Canalejas, creemos que no entra ese plan en los propósitos del Gobierno.

El Presidente del Consejo, después de despatchar con el Rey y de visitar al Sr. Merino, habló brevemente con los periodistas.

Manifestó á éstos que ayer mismo se proponía conferenciar con el ministro de Instrucción pública para estudiar una solución á la cuestión de los catedráticos, y con el ministro de Fomento para tratar del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, puesto que tiene verdadero empeño en cumplir la palabra que dió en la capital del Turia de que para mediados de este mes sería anunciado el concurso para la construcción de dicha línea.

Como ya se ha dicho, el Rey irá á Sevilla para imponer personalmente la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Caballería de Alfonso XII.

En su viaje, que se emprenderá del 19 al 20, acompañará á S. M., además del ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas ha estado tratando con el ministro de la Gobernación del nombramiento de nuevo alcalde de Barcelona, en vista de que el Sr. Roig y Bergadá se ha negado terminantemente á continuar desempeñando dicho puesto.

El nombramiento á que aludimos quedará resuelto de un momento á otro.

Ha expresado el Presidente del Consejo el ferviente deseo que siente de que termine en el Congreso el debate sobre las huelgas de Cataluña, y de que se activara la discusión de los Presupuestos, pues esto le permitiría debatir cuanto antes sobre la ley de Huelgas, cuya pronta aprobación estima de gran necesidad.

El nuevo gobernador de Tarragona, don Jesús Lopo, ha conferenciado ayer tarde con el Presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lopo se propone marchar á posesionarse de su puesto en seguida.

El debate de las huelgas de Cataluña ha alcanzado ayer en el Congreso su mayor grado de intensidad, debido al elocuentísimo discurso que ha pronunciado el Presidente del Consejo.

Prescindiendo de la forma, verdaderamente admirable, en que se ha expresado, los conceptos expuestos entre el magnífico ropaje de su oratoria han sido tan amplios, tan profundos, tan patrióticos, ha defendido con tan gran convicción los verdaderos principios de la libertad y del derecho y sostenido con tan grandes energías la causa del orden, que toda la Cámara, con la breve excepción de los republicanos, desde el Sr. Maura, que aplaudió con el mayor entusiasmo, hasta los individuos de las demás minorías, han tributado una verdadera ovación al Sr. Canalejas, que ha tenido ayer uno de sus días más felices de supremo orador y de insigne hombre de Estado.

El diputado de la minoría republicana señor Giner de los Ríos ha hecho la presentación al conde de Sagasta de una Comisión de Vésteza Málaga.

Ante ésta ha reiterado el ministro al señor Giner de los Ríos la afirmación de que están repuestos en sus cargos los concejales de aquel Ayuntamiento que habían sido suspendidos, y cuya real orden levantando esa suspensión no ha sido aún comunicada por la mucha firma atrasada que el ministro de la Gobernación tiene.

Una Comisión de aspirantes de Hacienda ha estado en el Congreso para visitar al ministro de Hacienda, al presidente de la Comisión general de Presupuestos de dicha Cámara, y á los jefes de minorías de la misma y solicitar de todos ellos se introduzca una modificación en el presupuesto de Hacienda, al igual de lo hecho en los de otros departamentos ministeriales, para que los sueldos de aquellos modestísimos funcionarios sean elevados á 1.500 pesetas.

Cuantas personalidades tuvieron ocasión de saludar los comisionados expusieron á éstos sus mejores deseos en favor de una petición tan legítima como justa.

El senador Sr. Alvarez Guisjarro ha entregado á la Mesa de la Alta Cámara una enmienda á las bases de reclutamiento pidiendo la exclusión completa del servicio militar de la Congregación de Misioneros de Fernando Poo.

En el Senado se acentúa mucho la opinión en favor de esta verdadera milicia que con tanta abnegación defiende los intereses de España en el Golfo de Guinea.

Toda la tarde estuvo ayer reunida la Comisión de Presupuestos del Senado.

Su tarea principal y casi única fué buscar una solución que satisfaga al Profesorado de las Universidades en su aspiración de percibir salarios haberos.

Al seno de la Comisión asistió el ministro de Instrucción Pública.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso estuvo reunida anoche, cambiando impresiones respecto de la labor que aun ha de realizar en el dictamen relativo á ingresos.

RETAZOS HIGIENICOS

El automovilismo y la salud.

Desde el punto de vista higiénico, el automovilismo es útil cuando se practica como medio turista, pero resulta nocivo si se efectúa como medio profesional.

Una excursión en automóvil por buena carretera, y llevando el vehículo á una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora, es beneficiosa para la función respiratoria del excursionista; en cambio, una marcha á mayor velocidad que la indicada es altamente perjudicial, pues la brusca entrada del aire en los pulmones producirá trastornos en la circulación de la sangre, ocasionando congestiones y flegmasias.

Por el contrario, la marcha moderada en automóvil, á una velocidad prudencial originando beneficios múltiples en la salud del excursionista, traducidos en un aumento de oxigenación de los pulmones, que los vigoriza y los coloca en una verdadera inmunidad para las afecciones del pecho (bronquitis, pulmonías, tuberculosis, etc.) y en una tonificación general de todo el organismo humano.

Dedúcese de lo expuesto que puede considerarse como útil é higiénico este sport cuando se practique como medio turista en excursión, siendo, en cambio, pernicioso si se efectúa como medio profesional en carreras á grandes velocidades.

Pero para que este sport, aun efectuándolo en excursión, sea higiénico, es necesario que el automovilista tenga en cuenta y practique los siguientes preceptos:

1.º Para respirar higiénicamente en automóvil hay que inspirar por la nariz y espirar por la boca, que deberá llevarse cerrada, oprimiendo entre los dientes y labios una boquilla-inhalador de mentol, eucaliptol y terpinol, sobre todo en invierno.

2.º Las fosas nasales del automovilista deben estar siempre desobstruidas, y deben dilatarse todo lo posible, á fin de que, sin dificultad, penetre el aire y pueda respirar por ellas.

3.º Debe procurarse en la marcha llevar el cuerpo lo más verticalmente posible, procurando sacar hacia adelante el pecho.

4.º Antes de salir de excursión, el automovilista deberá abluccionarse la región anterior del tórax (pecho) con agua fría en verano, y con alcohol en invierno.

5.º Las vestiduras del excursionista han de ser holgadas, sobre todo de cintura arriba, á fin de que los pulmones no encuentren obstáculos para su amplia dilatación.

6.º Si la velocidad que ha de llevarse es mayor de 30 kilómetros por hora (que es la más higiénica), debe preservarse el rostro con una gasa fina, pero que no comprima ni toque á la punta de la nariz; el color de la gasa debe ser blanco crema, ó á lo sumo coloreada ligeramente de azul pálido; los demás colores son nocivos.

Con estos sencillos preceptos, todo automovilista puede tener la evidencia de que el paseo en su máquina le reportará beneficiosos efectos para su salud, logrando de modo positivo la tonificación general de su organismo.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

De Brieu y C.ª, Alcañiz. Pureza garantizada.

PLEITOS Y CAUSAS

Injurias.

En la Sección segunda se ve una causa por el delito de injurias, proferidas por el procesado en un Juzgado contra quien le demandaba.

A nombre del querrelante ha sostenido la acusación el letrado Sr. Torrecilla, defendiendo al procesado el Sr. Martorell.

En el Supremo.

En la Sala primera informan los Sres. Torres (D. José Luis) y Cabello (D. Alfonso).

En la Sala de lo criminal aboga por la admisión de un recurso el ex ministro D. Juan de La Cierva.

Una sentencia.

La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de casar una sentencia, sentando la doctrina de que para la existencia del laudo en el juicio de amigables componedores es preciso que concurren todos los designados en la escritura de compromiso, porque sólo así puede llegarse á la mayoría absoluta que requiere el art. 834 de la ley procesal.

Defendió la casación el día de la vista el distinguido letrado Sr. Martínez de Campos.

El abogado del Estado en las apelaciones.

En una de las salas de lo civil se desarrolla un incidente en una vista, encaminado á definir la personalidad del abogado del Estado en las apelaciones.

Tratábase de una apelación contra una sentencia de pobreza; informó el apelante, señor Zegri, y al ir á hacerlo el abogado del Estado, Sr. Martínez Martín, el apelado, señor Cámara, llama la atención de la Sala, diciendo:

«Veo al abogado del Estado en el banco de los apelantes, y como no es apelante, ni se ha adherido á la apelación, entiendo que dentro de los principios del procedimiento no tiene derecho á usar de la palabra.»

Se suspende la vista para resolver el incidente, y la Sala acuerda que puede hablar el abogado del Estado, porque, haciendo las veces de fiscal y estando obligado en todos los momentos á velar por los intereses de la Hacienda, hay que reconocerle personalidad. Consta en el acta la protesta del Sr. Cámara, y después continúa la vista.

ALVAR-ARRANZ

Somatose líquida De gusto seco y dulce. Reconstituyentes

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de la mayoría de los diputados celebró sesión este Centro, presidida por el Sr. Pérez Calvo.

Se dió cuenta en el despacho ordinario del fallecimiento de las hermanas de la Caridad del Hospital Provincial sor Antonia Zueta y sor Teresa Goyeneche, la primera á consecuencia del tífus exantemático, acordándose constara en acta el sentimiento de la Corporación y se cumplieran las formalidades reglamentarias para su entierro por cuenta de aquella.

Quedó enterada de haberse constituido la Comisión de Hacienda en la siguiente forma: presidente, D. Andrés de Goitia; vicepresidente, D. Tomás Gómez Acebo; secretario, D. Gregorio Caballero; vocales: D. Alfonso Cernuda, D. Alfredo Ramírez Tomé, don Eduardo García Fernández, D. Manuel Vera y vizconde de San Javier.

El Sr. Fernández Morales hizo alusión al asunto de la entrega á su madre de unos niños acogidos en la Inclusa, y expuso su parecer de que sea la Diputación la que resuelva en definitiva sobre estas devoluciones.

Con este motivo se entabló amplio debate, en el que intervinieron los Sres. Díaz Agero, Barranco, Caballero, Ramírez Tomé y otros diputados, coincidiendo todos en que la Diputación se ha atendido en este asunto al cumplimiento de las prescripciones reglamentarias.

Como resumen del debate se acordó, con los votos en contra de los cuatro diputados republicanos, solicitar se requiera de inhibición al Juzgado para entender en el asunto, por no haberse agotado todos los recursos administrativos.

Asimismo se acordó nombrar una Comisión encargada de reformar el reglamento de la Inclusa, siendo designados al efecto los señores Pérez Calvo, Díaz Agero, Barranco, Fernández Morales y Chazarri.

A continuación se despacharon algunos asuntos de los que figuraban en el orden del día y se levantó la sesión.

Mañana, á las diez de la mañana, costeados por la Diputación Provincial, se celebrarán funerales en la iglesia del Hospicio, por el alma del que fué presidente nato de la Corporación, D. Luis Canalejas.

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El sábado 12, á las seis y media de la tarde, D. Santiago Cristino Méndez Bartolomé dará una conferencia acerca del siguiente tema: «Inconvenientes que ofrece la gran propiedad para el cultivo y formas más adecuadas para remediarlos.»

El próximo lunes empezará á explicar, de seis á siete de la tarde, una clase de italiano el profesor D. Alejandro Canetti, quedando desde esta fecha abierta la matrícula, que es gratuita, pudiendo matricularse los señores que lo deseen en la secretaría, de cuatro á seis de la tarde, todos los días no feriados.

Colegio de Médicos.—El sábado 12, á las seis y media de la tarde, comenzará sus conferencias en este Colegio el doctor Ortega Morejón.

Será la primera «Etiología y génesis celular de la tuberculosis.» El conferenciante admite discusión en todos los temas.

Centro Valenciano.—Esta Sociedad celebrará el domingo 13 del corriente, á las diez de la noche, una velada, á la que podrán asistir los señores socios y sus familias, siendo requisito indispensable la presentación del título de socio.

Asociación de maestros de Madrid.—El domingo 13, á las diez de la mañana, celebrará junta general dicha Asociación. Podrán concurrir todos los maestros y auxiliares de esta corte para tratar, después del orden del día, de la próxima Asamblea de enseñanza.

La reunión se verificará en la calle de Poncejos, 2, segundo.

Centro de Instrucción Comercial.—El domingo 13, á las nueve de la noche, celebrarán ejercicios prácticos los alumnos de la clase de Declamación que dirige el profesor D. Juan G. Renovales.

Los socios podrán asistir acompañados de dos señoras.

Centro del Ejército y de la Armada.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, el lunes 14, á las cinco de la tarde.

Sociedad de porteros y ordenanzas de Madrid «La Honradez».—Esta Sociedad continuará la junta general extraordinaria para la reforma de su reglamento, el domingo 13, á las dos de la tarde, en el Círculo Católico de Obreros (Duque de Osuna, 3).

NOTICIAS GENERALES

Hoy se celebrará en la capilla del Monte de Piedad la función religiosa que la Casa ducal de Alba dedica á las benditas ánimas del Purgatorio, como descendiente de doña Catalina de Silva.

A las nueve y media se cantará solemne misa de Requiem, y á las cuatro y media, ejercicios con sermón, á cargo del elocuente orador Sr. Suárez Faura.

A los estudiantes.—Se convoca á los alumnos de las diversas Facultades que tengan pendientes una ó dos asignaturas del año preparatorio para mañana sábado, á las once y media en la puerta de San Carlos, con objeto de pedir al ministro de Instrucción pública la concesión de exámenes en diciembre.—La Comisión.

El banquete anunciado en honor del poeta Ortiz de Pinedo se celebrará el domingo 13, á la una de la tarde en el restaurant del café Labraña, donde pueden adquirirse las tarjetas de asistencia, cuyo precio es el de 7 pesetas.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Augusto Figueroa, número 43 duplicado, principal, se hallan depositados una cédula personal y dos libros religiosos, encontrados en la vía pública, de todo lo cual se hará entrega á las personas que justifiquen su pertenencia.

Alfombras de lujo. Serrano, 20. Vda. Penalva.

LAMPARA PHILIPS CALIDAD INSUPERABLE

Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

MELOCOTON TREVIANO

Probarlo, es su mejor recomendación.

Las consultas en el Dispensario de la primera Comisión de la Cruz Roja, durante el mes de octubre pasado, han sido las siguientes:

Doctores D. Ramón Antolín Becerro, ojos y medicina general, 981; D. Luis Romeo, niños, 789; D. Víctor Martín, piel y secretas, 321; D. José Ortega Cerón, matriz y embarazo, 251; D. Pedro Rodríguez Pinga, nervios, 98; D. Hilario Sánchez Bretaño, urinarias, 81; D. Ricardo Noya, garganta, nariz y oídos, 702; D. César Mijimolla, boca y dientes, 697; D. José Alvarez Sierra, cirugía general, 107; D. Enrique López de Jorge, corazón y pulmón, 88.

Han practicado operaciones los doctores Noya, Mijimolla y Antolín.

La Reina Margarita de Italia irá á Bordighera en la segunda quincena de este mes, con el propósito de pasar allí una larga temporada.

Luego marchará á Niza y Cannes. En este último punto la acompañará la Reina María Pia de Portugal.

El domingo 13 de los corrientes, á las tres de la tarde, se verificará en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos (Barbieri, 18) la solemne distribución de premios á los alumnos que los han obtenido en los últimos exámenes.

A este acto quedan invitados los socios protectores, sus familias y cuantas personas se interesen por esta benéfica institución.

Ha regresado de la República Argentina el ilustre maestro Emilio Serrano, que viene satisfechísimo del éxito alcanzado por su última ópera «La maja de rumbo», no conocida aún en España, y muy agradecido á las atenciones de que él y sus compañeros de excursión artística han sido objeto en Buenos Aires.

El ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador de Valencia dándole cuenta de que en el pueblo de Simart había ocurrido la explosión de una caldera en una fábrica de electricidad, situada en Molino Serrano, resultando un muerto y tres heridos graves.

ESTADO DEL TIEMPO

IA UN GRADO BAJO CERO!

Sigue mejorando el aspecto del tiempo. No se registran más lluvias que ligeras lloviznas en las provincias de Guipúzcoa y Santander. El cielo se presenta despejado en la mayoría de nuestras regiones, y el barómetro se mantiene en alza.

La temperatura, como es natural, va descendiendo por días. En la última madrugada se han observado numerosas mínimas inferiores á cero, correspondiendo las menores de todas á Cuenca y Teruel, donde el termómetro señaló en la madrugada última 4 grados bajo cero.

Los vientos son moderados y de rumbo vario.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: CAPITALS, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Rows include: Presión (Máxima, 713 mils. Mínima, 709), Viento (Dirección, SO. Recorrido, 810 kilómetros, Máxima: al sol, 20), Temperatura (Máxima, 14. Mínima, -1), Humedad relativa (Máxima, 97. Mínima, 59).

Estado del cielo, despejado. Tiempo probable, fresco y despejado.

SUCESOS DEL DÍA

Retraso en las cuentas.

Contra un amigo á quien entregó para la venta dos sortijas de oro, ha presentado una denuncia criminal, en la Comisaría del Centro, D. Manuel Simón Prieto, fundándola en que aquél todavía no ha dicho «esta boca es mía».

Lo que no se puede fingir.

En la Ronda de Toledo detuvo la Policía á Alfonso Sánchez Rodríguez por fingirse agente de la autoridad é intentar detener á un paisano, llamado Francisco Ortiz Sanz.

Por los garbanzos.

Por haber cobrado indebidamente el importe de una partida de garbanzos á D. Agustín Pedregal, domiciliado en la calle de San Agustín, núm. 12, fué denunciado por Pablo Martín Escudero, dueño de la mercanca, un individuo llamado E. L.

Caidas.

El niño, de ocho años, Miguel Jover Sánchez, domiciliado en el Arroyo de Embajadores, núm. 27, «Casa Blanca», se cayó por un terraplén de la vía de circunvalación, produciéndose una herida en la frente, calificada de pronóstico reservado.

El estudiante D. Vicente Nombella, de diez y seis años, sufrió también una caída de la bicicleta que montaba por la calle de Preciados, ocasionándose contusiones de pronóstico reservado en todo el cuerpo.

Una alarma.

Anoche, á las once, se oyó un estampido grande en la casa número 7 de la calle de Alcalá, que produjo alarma enorme entre la gente que transitaba por aquel punto.

Los mismos guardias que habia en las inmediaciones acercáronse al portal, donde se apiñaba una multitud curiosa, y estuvieron preguntando qué es lo que habia ocurrido.

Nadie sabia una palabra. En el piso principal, donde está instalado el Círculo de Bellas Artes, también se alarmaron los socios, que salieron á los balcones llenos de ansiedad; pero nadie pudo averiguar á qué fué debido el alarmante estampido que sonó como una explosión.

En vista de que nada anormal se notaba por allí, la gente curiosa fué disolviéndose y todo volvió á quedar como antes.

Remedio que cura siempre

Las aguas de La Alameda (Guadarrama) son superiores á todas las conocidas para la curación de las enfermedades de las vías urinarias. También están muy indicadas para las personas que sufren cólicos biliares y nefríticos, reuma gotoso y para los obesos. Depósito, Carmen, 36. Teléfono 2.084.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admón. y Cajas: Arrenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Redacción y talleres: Doctor, 5 y 7.)

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows include Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Océania.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

ULTIMA HORA

Trenes rápidos.

LOGRONO. (Viernes, noche.) El día 17 del actual se inaugurarán los trenes rápidos de Bilbao y Barcelona, empalmando en Casetas los martes, jueves y sábados.

Los trenes llegarán á Logroño: el de Casetas, á las once veinticuatro minutos, y el de Bilbao, á las veinte y cinco.

Hacia el reconocimiento.

LISBOA. Los representantes de Suecia, Noruega, Rusia y Estados Unidos han hecho al Gobierno provisional la misma declaración que los de Francia, Inglaterra, Italia, España y Alemania.

La amnistía.

La reciente amnistía comprenderá, después del juicio, si son condenados, á D. Juan Franco y los ministros de su Gobierno.

Abdelaziz en Bruselas. BRUSELAS. Hoy llegó á esta capital el ex Sultán de Marruecos Abdelaziz.

DOS NAUFRAGIOS

Muchas víctimas.

CALAIS. La última noche un fuerte temporal sorprendió á numerosos barcos de pesca, varios de los cuales naufragaron ó encallaron, ahogándose treinta hombres.

PLYMOUTH. Noticias postales aquí recibidas confirman el naufragio del vapor inglés Wallys cerca de Para, en la costa del Brasil.

Se cree que han perecido en el siniestro un centenar de personas. Entre los muertos figuran 50 pasajeros.

AVISOS UTILES

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, I, DUPDO.

Las señoras, durante el embarazo y el período de lactación, se evitarán toda clase de desarreglos y molestias tomando el Vino Pinedo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 12.

REAL.-8.30.-(Inauguración) Otebo. ESPAÑOL.-9.-(Popular) Don Juan Tenorio. COMEDIA.-5. Concierto Rosenthal. 9. Mi papá. LARA.-6.12.-Sansón y Dalila (doble). 9.30. Zarzuelas.-La sombra del padre (doble). APOLO.-7. La revolución.-La patria chica.-(Gloria in excelsis)-Bohemios. COMICO.-6.30. La moza de mulas (dos actos, doble).-(Eche usted señoras)-Los perros de presa (4 actos, doble). ESLAVA.-6. El conde de Luxemburgo (doble).-El que paga descansa y la fresa.-La corte de Farón. GRAN TEATRO.-6.-(Moda) La diosa del placer.-El país de las hadas.-El país de las hadas.-La diosa del placer. MARTIN.-6. El fantasma.-Juan sin nombre.-Alma de Dios.-La noche de Reyes.-El fantasma. NOVEDADES.-6.-La siciliana.-El lobato.-Luz y tinieblas (reprise).-La señora Barba Azul.-El derecho de asilo. IMPERIAL.-4.15 y 8.15. (Secciones de películas). Pepa la frescachona.-De cerca.-Vencedores y vencidos.-Los dos sordos.-Las flores (especial). NACIONAL.-6. Los demonios en el cuerpo.-La rémora.-Zaragüeta y El enemigo en casa (estreno). LATINA.-5. Alma andaluza.-Tenorio feminista.-El cabo primero.-La negra honrilla.-Ninfa y sátiro.-Moa culpa. NOVIADO.-5.-Los placeres de una siesta.-Ni á la ventana te asomes.-Corazón de mujer.-La cuarta.-Y el otro donde tú sabes (estreno).-Los placeres de una siesta. APOLO DE CHAMBERI.-6.-La tragedia de Pierrot.-El trébol.-La gata blanca.-Venus Salón.-Ruido de campanas. PRICE.-6. (G. matiné).-Compañía Internacional de variedades. 9.45. Debuts del rey del alambre y de la tiradora Fiorenza.-Toda la compañía internacional. KURSAAL.-5.45.- (Especial, popular, á mitad de precio).-Cine y variedades.-El 606 (especial).-Cine y variedades.-La dormida (especial).-El 606 (especial). ROMA.-Desde las 3.30. Artísticas peluqueras.-Bella Tomicetta y su imitador Tomps.-Lourdes. La Cordobesita.-Reparación de Dora La gitana y su Doro. NUEVO.-Desde las 6. Cine y variedades. 11.30. Especial de moda. BENAVENTE.-Desde las 5. Cine y variedades. 11. Mary Bruni (especial). MADRILEÑO.-Desde las 5. Cine y variedades. RECRO SALAMANCA (Ideal Polifilo).-10 á 1 y 8 á 8. Patines, cine, bar y patisserie.

Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas. SALON MADRID.-5.30. Debut de María Reina. Cine en todas las secciones. LO RAT PENAT.-5 á 7. (Popular). Cine y variedades. 7. Cine y El obiguillo.-Cine y variedades.-Cine y El obiguillo.-Cine y El ratón.-Cine, variedades y Duro con el molinillo. Hay foyer. RECREO DEL BOULEVARD (Alberto Aguilera, 64).-Los domingos desde las 3 de la tarde.-Cine y variedades. PRONTON CENTRAL.-4. Partido á 50 tantos. Chiquito Irún y Teodoro contra Abando y Alberdi. 2.º á 80 tantos. Aizpurua y Arrate contra Zubizaray y Lizarralde. Hay foyer. BOLETIN RELIGIOSO

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12.-San Martín, papa; Santos Josafat, Aurelio, Benito, Juan Mateo, Isaac y Cristino, mártires, y Santos Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla, Emiliano, Nilo y Teodoro, confesores. Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y habrá solemne función al titular, á las diez, predicando D. José María López de Andójar, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, completas y reserva. En las Carboneras, fiesta á San Diego de Alcalá, á las diez, siendo orador D. Ángel Ruiz; y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, preces y reserva. En Santiago, por la tarde, á las cinco y media, empieza solemne novena á Nuestra Señora de la Fuencisla, predicando D. Francisco Frutos Valiente. En San Miguel, ídem, ídem los sufragios á los difuntos, al anochecer, siendo orador D. Félix Ruiz. En Santa Isabel, ídem la novena de Animas, predicando D. Ángel Lázaro. En San José, ídem el mes de Animas, á las cinco, don Julián Poveda. En el Carmen, ídem á las cinco y media, el señor cura. En San Sebastián, ídem D. Dionisio del Caño. En San Martín, ídem, don Faustino Orive. En San Justo, ídem, don Francisco Alonso. En el Cristo de la Salud, D. Fidel Bardón. En la parroquia de Santa Cruz, D. Juan Pablo Biesas. En los Donados, ídem, D. Alfonso Sánchez. La misa y oficio son de San Diego de Alcalá. Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, Salvador, San Ildefonso, San Andrés, Comendadoras de Santiago y Escuelas Pías de San Fernando. Espiritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

LA MILITAR EMPRESA FÚNEBRE MODERNA Unica autorizada por R. O. para ostentar este título Claudio Coello, 27 y Jorge Juan, 7 TELÉFONO 149 Entierros por tarifas fijas autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento. EMBALSAMAMIENTOS Y TRASLADOS

LINOLEUM

ANIVERSARIOS EL SEÑOR Don Julián Martín y Fernández de Soto FALLECIÓ EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1909 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y SU ESPOSA LA SEÑORA Doña Carmen Salazar de Angulo FALLECIÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1897 Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Godofredo, D. Vicente, D. Adrián y D. Julián; hija política doña Concepción Fabiani; hermanos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios. Todas las misas que se celebren los días 12 y 21, en la iglesia de Góngora, y el 13 y 21, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por las almas de dichos señores. Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid, Alcalá y Sió y Nuncio Apostólico, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Servicios especiales para campo y bodas PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

Table with 2 columns: Days (Días festivos, Días laborables) and Price (Pesetas). Rows include Break grande, Jardineras para 25 asientos, Jardineras para 6 y 4 id., Landós para 4 idem.

AVISOS.-Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo) TELÉFONO 808

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de noviembre de 1910, salvo contingencias. Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONSERRAT, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Linea de Venezuela-Colombia. El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. Linea de Filipinas. El día 12 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Linea de Buenos Aires. El día 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATURTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Linea de Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEDE, para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. Linea de Cuba y Méjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirmes y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.-La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ATENCION: Señoras y caballeros Si os dignáis visitar los GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL, 15, PRALES, los más espaciosos, mejor surtidos y más económicos de esta corte, además de novedades de verdadera atracción, encontraréis artículos tan buenos y baratos, que os causará verdadero asombro. Ved si no: Corte de traje de lana, para señora... 10,50 Idem de traje, para caballero... 9,00 Idem género inglés, para señora... 24,00 Idem jerga... 13,50 Idem nudos novedad... 25,00 Mantos vueltos... 6,00 Trajes hechura sastre... 50,00 Idem fantasía... 60,00 Magníficos abrigos ingleses... 37,50 Elegantes abrigos guardapolvos... 50,00 Ideales salidas de teatro... 4,50 Preciosos cortes blusas torpé chiné... 4,50 Ricos cortes traje terciopelo inglés... 25,50 Pekin y sergas para forros... 1,20 Vaporesos cortes traje de tul... 30,00 Faldas de seda, confeccionadas... 22,50 Magníficas pieles, desde... 4,00 Plumos y fantasías alta novedad... 1,00 Velillos p. sombreros, presc. dibujos... 0,40 Trenzadas y satach, pieza de 11 ms... 0,65 Piezas de encaje de 11 ms, desde... 1,00 Idem cintas seda todos colores, desde... 0,75 Grandiosos surtidos en gasas, tulés, encajes y toda clase de adornos. Por 0,35 preciosos esencias con perfumes finísimos. Por 2,75 una caja de Colonia ó Ron Quina. Por 0,40 una caja de jabón con 8 pastillas. Por 0,25 un paquete de polvos finísimos. Por 0,10 preciosos alfileres para sombrero. Pidan muestras y detalles, que la Dirección de estos GRANDES ALMACENES complace á todo el mundo. NO OS OLVIDEIS Puerta del Sol, 15 prales. Nuestro mérito no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Lo único que se requiere es que la hernia ó la evención sea reducida, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Construimos nuestros aparatos para cada caso de hernia, por tanto, necesaria la presentación de la persona hermiada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Horas: De 11 á 1 y de 4 á 6. GABINETE ORTOPÉDICO.-Carrera de San Jerónimo, 37, pral.-Madrid.

HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de éxito seguro por medio de los Aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico-hermiólogo de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell. SOMBROEROS PARA SEÑORAS Próxima á recibirse una nueva remesa de Sombreros de París, se liquidan las existencias á precios muy económicos. Visítase la Exposición de Mad. Jane, Hotel de la Paz. FRUTALES DE ARAGON en Daroca (Aragón). Arbo. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catál. á su admor. en Daroca y Alcalá, 3/12, Madrid. Ropas hechas para caballeros 4.000 trajes de 15 á 40 ptas. Ingleses, de 40 á 80 ptas. Pantalones, de 6 á 30 ptas. Gabanes, de 30 á 70 ptas.; con forros seda de 10 á 20 duros. Chaquetones. Pelizos desde 14 pesetas. 2.000 Chalecos fantasías, á 10, 12, 15 y 17 ptas. PARA JÓVENES Trajes, desde 13 ptas. Gabanes, desde 18 ptas. Pantalones, desde 5 ptas., etc. etc.-BAZAR ROPAS HECHAS. Sección sastretería.-Planta baja.-Pisos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.-CASA CABIEDES. Liga Comercial Antes de suspender pagos ó declararse en quiebra visitad calle Recoletos, 2 duplo, segundo doha; encontraréis la defensa necesaria y dinero sin interés usurario.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA SANTAL MIDY de los Flujo Recientes 6 Persistentes Escribir la Firma: PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias. ENCAJES de Alma gro, 4 pta. Aplicaciones 1/2 mancha. 4 pta. Guantes blancos, largos, 4 pta. par. Idem negros, 3 botones, á mitad de precio. Gran surtido en fantasías para sombrero. Hortaleza, 19, 1.º. Taspaso al contado ó permuto por fina rústica ó urbana en Madrid ó provincia, almacén de vinos capaz para 30.000 arrobas. R. PEZ, 24, 2.º iz. 12 á 1 y 7 á 8 noche. TAQUIGRAFO mecanógrafo, joven, conocido el francés á la perfección, ofrece sus servicios de 9 á 12 mañana. Céd. 10.441. Casa rentando 12.200 ptas. vsto en 160.000 aplazadas lista Correos, céd. 27.060. COPIAS y trad. se hacen á máq. en todos los idiomas. Frs. coma. Catanzaro, 2-4, entresuelo. Oficina montada, septicaria Relegación en Madrid de Sociedad nacional ó extranjera. Condiciones moderadas. Escribir á R. S., Sociedad Anónima, Monters, 19. PASTOS Se arriendan, hasta el 20 de marzo, los delos dehesa Zurita y Casa del Corra, en la vega del Manzanares. Para tratar, Plaza Progreso, 2, 2.º. A BUENOS AIRES y Brasil, en 2.º, 325 ptas. Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Agencia: Romanones, 20. A LAS SEÑORAS Se vende un precioso mobiliario sin estrenar, de una numerosa familia. Serrano, 80. VENTA DE CASA esquina y nueva con 7000 pta., en 20.000 frs. Sr. Barallat, Vitoria, 54, de 8 á 5.

DIABETES EL VINO PESQUI el Azúcar diabético. Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes de diabetes, gangrena, antrax, etc. - En venta en todas las farmacias. CURACION del DIABETES EL VINO PESQUI el Azúcar diabético. Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes de diabetes, gangrena, antrax, etc. - En venta en todas las farmacias.

ALFOMBRAS Atención: GRAN DERROCHE Acudid á la Puerta del Sol, 15, principales, y obtendréis: Moquetas... á 2,50 Corchillos... á 0,60 Preciosos tapetes con aplicaciones... á 10,75 Juegos de cortinas con aplicaciones... á 32,50 Preciosos tapices... á 20,00 Infinidad de dibujos en terciopelos y bruzelas á precios inverosímiles por lo baratos. No os olvidéis lo agradeceréis PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPALES Almacenes de NEVOT Y MEXICO - Sucesores de ISIDORO GARCIA

Desaparición absoluta del vello Basta con una caja polvos JANSON para no volver á reproducir. Se remite mandando 15 ptas. en sellos ó por Giro postal, á D. Luis Eouza, Droguería, Villagracia de Arosa.

CALOR! CALOR! CALORIFEROS de PETRÓLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.- CALIENTAPLATES DE MUCHÍSIMOS SISTEMAS.- CALIENTAMANOS.- CALIENTAPLATES.- CALIENTACAMAS.- CALIENTABEDIDAS.- CALIENTAPLANCHAS.- CALIENTA ROPA DE BAÑO. PRECIOS FIJOS BARATOS. Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 3 pesetas. 75 cént. - Antigua Casa MARIN.- 12, Plaza Herradores, 12.- ¡Ojo! Esquina á San Felipe Veri.

CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 96, Madrid.

EL SEÑOR DON JUAN LASSALLE Y BOLUDA Falleció el día 1.º de marzo de 1905 EN SANTIAGO DE CHILE á los 27 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus afligidos padres D. José y doña Ana; hermanos D. José, D.ª Ana D.ª Clara, D. Gerardo y D.ª Mari; hermanos políticos D.ª Clara de Miguel D. Vicente de Mendoza, Mr. Stanislas Lacoste, doña Mercedes García Fridrich y D. Enrique Ribed, tíos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones. El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de los Jerónimos á las once del día 12. La traslación de sus restos tendrá lugar el día 13 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la estación del Norte al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. No se reparten esquelas.

MIOPES, VISTA CANSADA No fatigar la vista al trabajar, ni al mirar á distancia. Los UNICOS cristales higiénicos que recomiendan lo más eminentes oculistas son la marca «Feria». Depósito exclusivo: 18, Príncipe, 18. Estévez y Jodra Barómetros, gemelos de campo y teatro á precios de fábrica.

Vigorosa Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarrhos agudos y crónicos. CARRERAS, 29. Farmacias principales de España y centros de especificos.

GENEROS DE PUNTO Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, peluqueras, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. ALMACEN DE PUNTEROS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros).

ESPOZ Y MINA, 2 Caloríferos para petróleo, calentaplés, coceros parrillas para chimenes, Utensilios de cocina.-Servicio de mesa y objetos fantasía para regalos. MANUEL CANOSA

HERNIAS (quebraduras), su curación en todas las edades. Protocolo del tratamiento no operatorio de tan alto valor, que la Real Academia de Medicina y Cirugía lo califica eficazísimo y de incontestables beneficios para los enfermos. Despacho del especialista Pedro Ramon, CARMEN, 36, 1.º, BARCELONA. Opusculos gratis. -Días 14, 15 y 16 del corriente, HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4, MADRID).

AGENCE INTERNATIONALE de COLOCACION EXCLUSIVA para señoras, institutricas, señoras de compañía, profesoras inglesas, francesas, alemanas y españolas. PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3, De 12 á 4.

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.-Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.-Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, entresuelo Teléfono 532

POSTIZOS Moños GRIGGOS, última moda, de PELO NATURAL, 4 pesetas. Trenzas, ramales, bandos, etc. Perfumería y Droguería «POMBAL» Mesonero Romanos, 3 (junto á calle del Carmen)

El Hórreo La mejor sidra champagne Proberla para persuadirse. Institutriz francesa, 25 años, diplomada, inglés, alemán, castellano, latín, ciencias, busca empleo en muy buena familia. Dirección: Mme. Lina, Sandra, 29, rue Turbigo, Paris

Pimentón dulce y picante, criado en el término de Alceba (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jarandilla, con personal comitente del Rosal y Jarandilla. Para muestras y precios, dirigirse á D. Manuel Molero, Malagón (Ciudad Real). Faltan de abrigos oficiales, «Pele» Graná, Carmen, 7.

75 mil pesetas dispongo para 1.º ó 2.º hipoteca. Sr. Belmont, Siete Julio, 3, de 5 á 7.

¡Ojo! ¡Ojo! Cama, 2 colchones y almohada, 28 ptas. Aparador chino, 70. Mesa de comedor moderna, 15. Armario de lina, 75. Mecedoras á 5,50. La Casa que vende más barato en Madrid. Salones de ventas. 12.-Romanones.-12

CASA AMUEBLADA alquilase, tiene calefacción, baños, garaje. Mendizábal 37. ¿Reumáticos? El Bálsamo Victoria, compuesto con Messtán, Metilo, Alcanfor, Cocaina y Mentol, cura en efecto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria 8, Madrid.

DOLOR DE CEBEA Neuralgias y Jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDERINO 3 pta. 1/2 dose en farm.

TAQUIGRAFO mecanógrafo, joven, conocido el francés á la perfección, ofrece sus servicios de 9 á 12 mañana. Céd. 10.441. Casa rentando 12.200 ptas. vsto en 160.000 aplazadas lista Correos, céd. 27.060.

COPIAS y trad. se hacen á máq. en todos los idiomas. Frs. coma. Catanzaro, 2-4, entresuelo. Oficina montada, septicaria Relegación en Madrid de Sociedad nacional ó extranjera. Condiciones moderadas. Escribir á R. S., Sociedad Anónima, Monters, 19.

PASTOS Se arriendan, hasta el 20 de marzo, los delos dehesa Zurita y Casa del Corra, en la vega del Manzanares. Para tratar, Plaza Progreso, 2, 2.º. A BUENOS AIRES y Brasil, en 2.º, 325 ptas. Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Agencia: Romanones, 20.

A LAS SEÑORAS Se vende un precioso mobiliario sin estrenar, de una numerosa familia. Serrano, 80. VENTA DE CASA esquina y nueva con 7000 pta., en 20.000 frs. Sr. Barallat, Vitoria, 54, de 8 á 5.

Berlina gomas Lamacra. Bvendo. Arrieta, 2. Cedo espacios sala y gabinete. Barco, 13, 2.º. Barmizador urgo. Colombia. Bristach, Pianos.

Ocasión. Bicicletas usadas desde 75 pta. á 150 nuevas dos frenos, 175. Lealtad, 23. Puede bon. gbe. c. o. s. est. Prato. Hortaleza, 9, 2.º izq.

TEATRO REAL Se ceden tres butacas, del turno 2.º par, para 16 funciones de martes y jueves. Razón: New England, Carrera de San Jerónimo, 23.

Atención Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, platino y galinas, á precios como marcos, ó otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

ESTERAS FELIPE III, 6, Y TABERNILLAS, 8. Estas acreditadas casas no anuncian á precios increíbles pero prueban al público que venden más barato y mejor calidad que lo que ofrecen en saldos.-FELIPE III, 6.